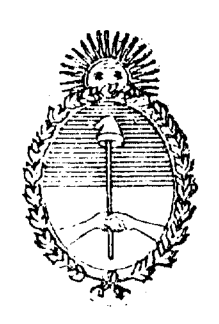
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 14 de setiembre de 1982

NUMERO

25.004

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3282

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423|1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 932-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO



LEYES

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS

Modifícase la Ley Nº 21.801 que creó la citada Sindicatura.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a los efectos de elevar a su alta consideración el adjunto proyecto de ley mediante el cual se dispone la modificación de la Ley Nº 21.801 —que creó la Sindicatura General de Empresas Públicas— con el objeto primordial de adecuar sus disposiciones a la nueva estructura ministerial instituida por Ley Nº 22.520.

Además de las modificaciones que ella necesariamente genera, se incluyen en el proyecto una serie de iniciativas de orden instrumental, resultantes de las falencias demostradas por la aplicación de la Ley Nº 21.801, que posibilitarán un cumplimiento más acabado del control instituido en cabeza de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

El proyecto establece que la Sindicatura General de Empresas Públicas, con carácter de entidad administrativamente descentralizada, funcionará en jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, con la finalidad de que la fiscalización de las empresas de propiedad total o mayoritaria del Estado esté descentralizada y por encima del nivel de los ministerios en los cuales se encuentran jurisdiccionalmente ubicadas.

Ello permitirá que la información resultante del accionar de ese organismo de control, y su capacidad de asesoramiento, queden a la inmediata disposición de los más altos niveles del Gobierno Nacional.

La Sindicatura General de Empresas Públicas mantendrá su calidad de organismo descentralizado administrativamente, rasgo que conlleva la personalidad jurídica y se ajusta a lo previsto por la citada Ley Nº 22.520. Dicha característica contribuye, según lo demuestra la práctica, a asegurar su independencia de juicio —requisito que es propio de las entidades con funciones jurisdiccionales—y, por otra parte, posibilitará que continúe desempeñando tareas de consultoría ante las entidades crediticias internacionales.

El proyecto de ley glosado extiende el ámbito material del control ejercido por la Sindicatura General de Empresas Públicas a la universalidad de las empresas de propiedad total o mayoritaria del Estado Nacional, con la única excepción — habida cuenta de su peculiar finalidad— de las que se encuentran en jurisdicción de los Comandos en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

La experiencia acumulada en el campo de las empresas públicas aconseja, para lograr un nivel de eficiencia compatible con los fines asignados a las mismas, otorgar a los administradores y directores responsables de su conducción un grado de independen-


19820914

cia que asegure la dinámica e iniciativa necesarias para alcanzar con éxito tales propósitos.

Pero no es menos cierto, como contrapartida de esa libertad de conducción, resulta necesario instrumentar una forma de control externo que, ejercido por un organismo con idoneidad técnica reconocida y autoridad profesional suficiente, garantice la mejor y más correcta administración de los importantes intereses fiscalizados, sin obstar al desenvolvimiento de las empresas controladas.

Las funciones de la Sindicatura General de Empresas Públicas hacen de ella, además, el órgano apropiado para controlar las haciendas paraestatales —entidades tipificadas por el artículo 138 de la Ley de Contabilidad— cuando sus actividades posean la misma naturaleza de las empresas fiscalizadas, es decir un carácter productivo y en las que el Estado sea responsable de su dirección o administración. Ello justifica que se proponga una norma mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a encomendar a este Organismo dicho contralor, cuando lo estimare oportuno.

El Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas será designado por el Poder Ejecutivo Nacional y su composición, organización y funcionamiento son reglados por el presente proyecto, que prevé la necesaria participación de funcionarios de las distintas áreas de gobierno involucradas.

Como recaudo destinado a asegurar la idoneidad del Síndico General Delegado respecto del cual el artículo 7º, 2ª parte, de la Ley Nº 21.801 no exige un grado universitario, se establece que ese funcionario deberá poseer un título universitario afín a la actividad empresaria.

Análogo criterio se ha adoptado en el artículo 8º al determinar que los síndicos designados en las empresas fiscalizadas —cualquiera fuere su estructura jurídica— deberán ser abogados o contadores públicos, según fueren afectados a las áreas de Control de Legalidad o de Auditoría de la Sindicatura General de Empresas Públicas, respectivamente. Cuando fueren afectados al área de Control de Gestión podrán ser, además, profesionales que posean títulos correspondientes a carreras universitarias afines a la actividad empresaria, cuyo plan de estudios no fuere menor de cinco (5) años.

El artículo 9º, en su inciso a), que en su actual redacción asigna a los síndicos integrantes de las Comisiones Fiscalizadoras las atribuciones y deberes previstos en la Ley número 19.550 para los síndicos de las sociedades comerciales, es objeto de una adición según la cual ello se subordina a la compatibilidad de las disposiciones de la presente Ley. Esta modificación responde a la evidencia obtenida a través de la aplicación de la Ley Nº 21.801, de que el estilo de fiscalización privada instituido por la Ley Nº 19.550 no puede ser trasladado en su integridad a una modalidad de contralor como la que ejercita la Sindicatura General de Empresas Públicas.

En el procedimiento de la observación se introducen, cuando ella no es levantada, recaudos destinados a fortalecer su eficacia, que consisten fundamentalmente en poner en conocimiento del hecho al Ministerio, Secretaría de la Presidencia de la Nación en cuya jurisdicción opere la empresa o a los organismos que en las empresas con forma jurídica de sociedad anónima ejerciten los derechos societarios del Estado, la obligación de informar a la Sindicatura General de Empresas Públicas —dentro de un plazo de treinta (30) días— el temperamento adoptado con motivo de la observación y en la elevación al Poder Ejecutivo Nacional de las actuaciones originadas por las observaciones no levantadas, a fin de que éste, en calidad de responsable de la administración general de la Nación Argentina, adopte el temperamento que estime conveniente al interés público.

A título de procedimiento excepcional, si la Sindicatura General de Empresas Públicas advirtiere que el acto de la empresa controlada puede afectar gravemente el patrimonio estatal, podrá solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Planeamiento, la inmediata suspensión del mismo, lo que podrá disponerse cualquiera fuere la naturaleza de la empresa que lo haya emitido.

El contenido del control de gestión es definido conceptualmente en forma más precisa que el vigente armonizándolo con la finalidad perseguida por este tipo de contralor.

La observación de gestión, que carece de recepción expresa en la vigente legislación, es incorporada en paridad de condiciones con las de auditoría y legalidad. Apóyase este criterio en la convicción de que todo control estatal debe necesariamente manifestarse a través de actos del organismo contralor cuyos efectos incidan sobre la entidad controlada.

Como medios destinados a que la Sindicatura General de Empresas Públicas esté informada en tiempo oportuno de actos y documentos significativos de las empresas, se establece que sus presupuestos y planes de acción sean puestos en conocimiento de aquélla durante su elaboración y antes de ser sometidos a las autoridades competentes para aprobarlos y, asimismo, que los actos de las empresas cuya vigencia se subordine a la posterior aprobación de otra instancia administrativa, se eleven a ésta a través de la Sindicatura General de Empresas Públicas, la que deberá emitir juicio acerca de su procedencia o conveniencia.

Igualmente se prevé que la Sindicatura General de Empresas Públicas estará facultada, en su carácter de organismo idóneo, para proyectar y someter a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional las normas reglamentarias a que deban ajustarse las empresas fiscalizadas, en los aspectos contable y en cuanto se refiera a los regímenes de control interno, con el objeto de asegurar la debida congruencia técnico-profesional —especialmente en aquellos casos en que dichas empresas, por ausencia de normas o por diferencias de interpretación, pudieren discrepar en sus apreciaciones— permitiendo así una adecuación para su correcta y oportuna implementación.

Reimplantando antiguas normas se establece que, si como consecuencia de las funciones de contralor establecidas por el proyecto, se advirtieran hechos que pudieran ser motivo de juicios de responsabilidad en las empresas controladas, se dará intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación para que proceda de acuerdo con lo prescripto por el Cap. XII de la Ley de Contabilidad.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston
Julio J. Martínez Vivot

LEY Nº 22.639

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 12 y 13 de la Ley Nº 21.801, por los siguientes:

Artículo 1º — La Sindicatura General de Empresas Públicas funcionará en jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional a través de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación.

Artículo 2º — La Sindicatura General de Empresas Públicas tendrá carácter de entidad administrativa descentralizada con personalidad jurídica. Su patrimonio estará integrado por los bienes que se le transfieran, las retribuciones que perciba por los servicios que preste, los aportes del Tesoro Nacional, subsidios y cualquier otro recurso que se le destine. Podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Artículo 3º — La Sindicatura General de Empresas Públicas tendrá por objeto:

a) Ejercer el control externo de las empresas comprendidas en el artículo 5º de la presente ley.
b) Asesorar sobre la procedencia o conveniencia de actos de las empresas sujetas a su contralor, cuando los mismos deban ser aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional. Para ello tendrán acceso oportuno a la información que sea necesaria.
c) Proyectar y someter a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, las normas reglamentarias a que deban ajustarse las empresas fiscalizadas, en los aspectos contables y en todo cuanto se refiera a los regímenes de control interno. Proponer a los Ministerios o Secretarías de la Presidencia de la Nación la modificación de las normas que regulen la actividad de las empresas que operen en sus respectivas jurisdicciones, cuando como consecuencia del control ejercitado, se demuestre la inconveniencia de que ellas se mantengan en vigor.
d) Centralizar, evaluar y compatibilizar la información referente a las empresas a que alude esta ley, en función de los requerimientos que pueden formular los distintos organismos del Estado, prestándoles el asesoramiento que éstos le soliciten y en cuanto se relacione con materia de competencia de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Artículo 4º — El control a que alude el inc. a) del artículo precedente se ejercerá mediante:

a) Control de legalidad: Evaluar los actos realizados por las empresas desde un punto de vista jurídico, observándolos cuando los mismos violen disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias o decisiones de las asambleas.
b) Control de auditoría: Efectuar los análisis de control interno que resulten necesarios, verificando las normas y procedimientos contables, con el objeto de emitir opinión sobre los estados contables evaluando la situación económico-financiera de las empresas.
En todos los casos en que las empresas bajo control de auditoría de la Sindicatura General de Empresas Públicas presenten estados contables o cualquier otro tipo de información que requieran dictamen o certificación profesional de los mismos, dichos informes deberán ser suscriptos por el Síndico General Delegado Contador Público, quien podrá delegar esta responsabilidad en otro funcionario con el mismo título habilitante, cuya jerarquía no sea inferior a la de Director General o equivalente.
c) Control de Gestión: El ejercicio de este control no deberá incidir en la normal actividad ni restar agilidad operativa y eficiencia a las empresas así controladas. Se basará sobre la información que suministrará cada empresa, en las condiciones y con la periodicidad que se establezca en la Reglamentación de la presente ley, con el objeto de posibilitarle que esté en condiciones de:
1. Evaluar el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de acción y presupuesto y analizar los desvíos registrados;
2. Conocer y evaluar en forma sistemática la situación comercial, operativa, económica y financiera de las empresas.
3. Dictaminar sobre la eficiencia de la gestión empresaria frente a los objetivos fijados.
4. Formular las observaciones a que se refieren los artículos 12 y 13 de esta ley.
El control previsto en este artículo será de carácter obligatorio para las empresas comprendidas en el Artículo 5º y podrá ser ejercido a requerimiento de aquellas empresas cuyo capital mayoritario o total integren el Estado Nacional con las Provincias y Municipios.

Artículo 5º — Las empresas sujetas al régimen de control previsto en la presente ley son aquellas de propiedad total o mayoritaria del Estado Nacional, cualquiera fuese su naturaleza jurídica u objeto, salvo las que operen en jurisdicción de los Comandos en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

El Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer que la Sindicatura General de Empresas Públicas asuma la fiscalización de las haciendas paraestatales definidas en el artículo 138 de la Ley de Contabilidad, cuando se trate de haciendas productivas, de cuya dirección y administración sea responsable el Estado Nacional.

Artículo 6º — La dirección y administración de la Sindicatura General de Empresas Públicas estará a cargo de un directorio de seis (6) miembros, integrado por el Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía, el Subsecretario de Coordinación del Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación y el Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o por quienes —en el futuro— desempeñen funciones equivalentes.

Además de los nombrados el Poder Ejecutivo Nacional designará otros tres (3) directores, asignando a uno de ellos la calidad de Presidente, que tendrá como facultad adicional la de doble voto en caso de empate. Podrán participar en las reuniones de Directorio, cuando se traten temas vinculados con las empresas cuyo objeto corresponda a su jurisdicción, el Ministro del ramo o el Secretario o Subsecretario que éste designe.

Artículo 7º — El Directorio ejercerá las funciones que le asigne la reglamentación y las resoluciones que en su consecuencia se dicten y tendrá competencia para interpretar las normas de la presente ley y su reglamentación.

El Directorio designará tres funcionarios denominados Síndicos Generales Delegados, uno de los cuales deberá ser contador público, otro abogado y el tercero, un profesional que posea título correspondiente a una carrera universitaria afín a la actividad empresaria y cuyo plan de estudio no fuere menor de cinco (5) años.

Dichos funcionarios asistirán en su cometido al Directorio y cumplirán las funciones que les asigne esta ley y su reglamentación, y toda otra que le encomiende el Directorio.

Los Síndicos Generales Delegados durarán seis (6) años en el cargo y conservarán sus empleos durante el período señalado mientras dure su buena conducta y capacidad. Deberán tener más de treinta y cinco (35) años de edad y un mínimo de diez (10) años en el ejercicio de la profesión.

Artículo 8º — El contralor inmediato de las empresas estará a cargo de comisiones fiscalizadoras, integradas por funcionarios de la Sindicatura General de Empresas Públicas. Dichos funcionarios revestirán la calidad de Síndicos y serán designados de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) En las entidades con la estructura jurídica de las Empresas del Estado, los Síndicos que constituyen las comisiones fiscalizadoras serán investidos en sus funciones por la Sindicatura General de Empresas Públicas.
b) En las empresas que revistan la estructura jurídica de sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria o sociedades del Estado, la Sindicatura General de Empresas Públicas propondrá a los organismos que ejerzan los derechos societarios del Estado la designación de los Síndicos que integrarán las comisiones fiscalizadoras de acuerdo con lo que establezcan los respectivos estatutos.
Los Síndicos así designados, cualquiera fuere la estructura jurídica de la empresa fiscalizada en la cual ejerzan sus funciones, deberán ser abogados o contadores públicos, según fueren afectados a las áreas de Control de Legalidad o de Auditoría de la Sindicatura General de Empresas Públicas, respectivamente. Cuando resulten afectados al área de Control de Gestión deberán ser profesionales que posean título correspondiente a una carrera universitaria afín a la actividad empresaria y cuyo plan de estudio no fuere menor de cinco (5) años.

Artículo 9º — Los Síndicos integrantes de las comisiones fiscalizadoras tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

a) Las previstas en la Ley 19.550, cualquiera fuere la estructura jurídica de las empresas fiscalizadas, en cuanto fuere compatible con las disposiciones de la presente ley.
b) La de poner en conocimiento de la Sindicatura General de Empresas Públicas los actos de las empresas cuando se estime que violan disposiciones legales, reglamentarias, convencionales, contables, estatutarias o decisiones de las asambleas.

Artículo 12. — Todo acto u omisión que contravenga las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias, convencionales o decisiones de las asambleas a que deban ajustarse las empresas sujetas al régimen de esta ley o que contraríe objetivamente los principios de una buena gestión empresaria, así como también los procedimientos seguidos por las mismas en oposición a las técnicas contables, será pasible de observación.

Tal observación será transmitida a las empresas por la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Artículo 13. — La observación de los actos o procedimientos en relación con los controles de legalidad, auditoría y gestión se ajustarán al siguiente trámite:

a) Será anticipada por los Síndicos Generales Delegados al Directorio o administrador de la empresa, con conocimiento simultáneo del Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas. La Empresa deberá informar al Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas dentro de los quince (15) días modificando el acto que lo motivó o exponiendo las razones que aconsejan su mantenimiento.
b) Si las explicaciones ofrecidas justificaren razonablemente el acto motivo de la observación, el Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas, a su juicio y atento a la naturaleza del acto, previo conocimiento del Síndico del Ente a que se refiere el artículo 15 de esta ley podrá dar por terminado el trámite de la observación, ordenando el archivo de las actuaciones o reservándolas, a los fines de su posterior evaluación como antecedente.
c) En los casos en que dicho Cuerpo no considere procedente el levantamiento de la observación o hubiese vencido el plazo indicado pondrá el hecho en conocimiento del Ministerio o Secretaría de Presiden-

cia, en cuya jurisdicción opere la correspondiente empresa del Estado. Si el acto observado proviniese de una empresa con forma jurídica de sociedad anónima el hecho será puesto en conocimiento de los organismos que en ella ejerciten los derechos societarios.

d) Tanto los Ministerios, como las Secretarías de la Presidencia de la Nación, en el supuesto de empresas del Estado, que actúen en su jurisdicción, como los órganos que ejerciten los derechos societarios del Estado, en el caso de empresas con forma jurídica de sociedad anónima, comunicarán a la Sindicatura General de Empresas Públicas en un plazo de treinta (30) días, computados desde el día que reciban la información prevista en el precedente inciso c) el temperamento adoptado con motivo de la observación.

e) La Sindicatura General de Empresas Públicas elevará al Poder Ejecutivo Nacional, por conducto de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, las actuaciones originadas por la observación no levantada, acompañando la comunicación a que refiere el precedente inciso d).

f) Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, si se advirtiere que el acto de la empresa controlada puede afectar gravemente el patrimonio estatal, la Sindicatura General de Empresas Públicas mediante informe fundado y con los antecedentes del caso podrá solicitar la inmediata suspensión de la ejecución del mismo al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación. El Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer la inmediata suspensión de tal acto cualquiera fuere la naturaleza de la empresa que lo haya emitido.

g) Si la naturaleza del acto observado lo justifica, el Directorio de la Sindicatura General de Empresas Públicas, previa una información preliminar y también con todos los antecedentes del caso, podrá disponer la iniciación del correspondiente sumario que tramitará por intermedio de la Procuración del Tesoro de la Nación. El Sumario deberá tramitarse en el plazo máximo de noventa (90) días.

h) Si como consecuencia de las funciones de contralor asignadas a la Sindicatura General de Empresas Públicas, se advirtieran hechos que pudieran ser motivo de juicios de responsabilidad en las empresas controladas, el Directorio dará, a esos fines, intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación, para que proceda de acuerdo con lo prescripto en el Capítulo XIII de la Ley de Contabilidad.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo Nacional reglamentará la presente ley dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días de su entrada en vigencia.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Julio J. Martínez Vivot

MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un monumento a Carlos Gardel en la Plaza Almagro.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un monumento a Carlos Gardel en la Plaza Almagro, sita en la manzana comprendida por las calles Sarmiento, Cangallo, Bulnes y Salguero, de conformidad con lo establecido por el artículo 9º inciso o) de la Ley número 19.987.

Si bien no resulta necesario abundar en consideraciones para resaltar la prestigiosa trayectoria artística, tanto en el orden nacional como en el internacional, del señor Carlos Gardel, sí cabe destacar que a su influjo numerosos pueblos de América y Europa conocieron y apreciaron las bondades de nuestra canción ciudadana, el tango.

Que a lo reseñado se agrega el acierto de la elección de la Plaza Almagro como lugar donde se erigirá la estatua, en virtud del hondo arraigo popular de la misma.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston

LEY Nº 22.640

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un monumento a Carlos Gardel en la Plaza Almagro, delimitada por las calles Sarmiento, Cangallo, Bulnes y Salguero.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

LEY DE MINISTERIOS

Facultad al Poder Ejecutivo Nacional para delegar en los Ministros y en los Secretarios de la Presidencia de la Nación facultades relacionadas con las materias que le competen.
Modifícase la Ley Nº 22.520.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENEMOS el agrado de dirigirnos al Primer Magistrado a los efectos de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se modifica la vigente ley de Ministerios, a fin de establecer una norma legal que faculte al titular del Poder Ejecutivo Nacional para delegar en los Ministros y en los Secretarios de la Presidencia de la Nación facultades relacionadas con las materias que le competen.

Asimismo, se estimó conveniente salvar en el proyecto adjunto la errata contenida en el artículo 10 de la vigente ley de Ministerios, en lo referente a la denominación de la Secretaría de Inteligencia del Estado, dependiente del área presidencial.

Por las consideraciones expuestas, solicitamos al Excelentísimo Señor Presidente la aprobación del proyecto de ley que acompaña al presente mensaje.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston
Lucas J. Lennon
Jorge Wehbe
Cayetano A. Licciardo
Horacio M. Rodríguez Castells
Adolfo Navajas Artaza
Héctor F. Villaveirán
Conrado Bauer
Julio J. Martínez Vivot
Juan R. Aguirre Lanari

LEY Nº 22.641

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Nº 22.520, por los siguientes:

"Artículo 14. — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para delegar en los Ministros y en los Secretarios de la Presidencia de la Nación facultades relacionadas con las materias que les competen, de acuerdo con lo que determine expresa y taxativamente por decreto.

Artículo 15. — Los Ministros podrán delegar la resolución de asuntos relativos al régimen económico y administrativo de sus respectivos Departamentos en los funcionarios que determinen conforme con la organización de cada área; sin perjuicio del derecho de los afectados a deducir los recursos que correspondan.

Artículo 16. — Las resoluciones que dicten los Ministros tendrán carácter definitivo en lo que concierne al régimen económico y administrativo de sus respectivas jurisdicciones, salvo el derecho de los afectados a deducir los recursos que legalmente correspondan".

ARTICULO 2º — Sustitúyese el punto 3, del artículo 10 de la Ley número 22.520, por el siguiente:
"3. Inteligencia del Estado".

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Lucas J. Lennon
Jorge Wehbe
Cayetano A. Licciardo
Horacio M. Rodríguez Castells
Adolfo Navajas Artaza
Héctor F. Villaveirán
Conrado Bauer
Julio J. Martínez Vivot
Juan R. Aguirre Lanari



DECRETOS

INTERVENCIONES

Prorrógase el plazo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 22.334.

DECRETO
Nº 575
Bs. As., 10/9/82

VISTO lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 22.334 referente a las sociedades incluidas en el Anexo III de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que gran parte del capital accionario de dichas sociedades integra el activo de otras cuya quiebra se está tramitando, manteniendo la Intervención dispuesta por la Ley número 22.229 mientras se realizaban las tenencias accionarias aludidas, hasta el 31 de julio de 1982.

Que al mencionado plazo se ha arribado a través de sucesivas prórrogas, de lo cual se concluye la conveniencia de efectuar una nueva que finalizará el 31 de enero de 1983, fecha para la cual se espera que el proceso judicial se encuentre en una etapa que haga innecesario continuar la Intervención.

Que cabe recordar que la Ley número 19.551 claramente establece en su articulado el orden y los plazos en que deben cumplirse las distintas etapas de una quiebra, lo cual limita las mismas en el tiempo y reafirma que las intervenciones de marras son medidas transitorias.

Que por Resolución del ex Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas Nº 717 de fecha 17 de diciembre de 1981 se dispuso levantar la intervención de la firma Orandi y Massera S. A. incluida en el Anexo III de la citada Ley Nº 22.334 por lo cual dicha empresa se encuentra excluida de lo dispuesto en el presente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Téngase por prorrogadas a partir del 1º de agosto de 1982 y hasta el 31 de enero de 1983, las disposiciones del artículo 3º de la Ley Nº 22.334, respecto de las empresas comprendidas en el anexo III de la citada ley y que actualmente continúen intervenidas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer

TRATADOS INTERNACIONALES

Apruébanse las Recomendaciones adoptadas por la XI Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

DECRETO
Nº 520
Bs. As., 3/9/82

VISTO que entre los días 23 de junio al 7 de julio de 1981 se efectuó en la ciudad de Buenos Aires la XI Reunión Consultiva del Tratado Antártico, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo IX del Tratado Antártico, estuvo representada en la citada re-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizadas y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

unión, en la que se adoptaron tres (3) Recomendaciones que fueron sometidas a consideración de los Gobiernos de las Partes Contratantes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las Recomendaciones adoptadas por la XI Reunión Consultiva del Tratado Antártico, cuyo texto constituye el anexo del presente Decreto.

Art. 2º — Notifíquese por escrito esta aprobación a las Partes Contratantes del Tratado Antártico.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari
Julio J. Martínez Vivot

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Apruébase la creación de la carrera de Abogacía en el ámbito de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

DECRETO
Nº 519
Bs. As., 3|9|82

VISTO el expediente Nº 58.316|81 del registro del ex Ministerio de Cultura y Educación, en el cual obra el proyecto de creación de la carrera de Abogacía en el ámbito de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Lomas de Zamora se encuentra enclavada en el aglomerado urbano de la región metropolitana, en una zona de alta densidad de población.

Que por tratarse de una institución en desarrollo tiene posibilidad de dar respuesta a la demanda de servicios educativos que no puede ser atendida por otras Universidades, en razón de su elevada matrícula.

Que el citado proyecto cuenta con la aprobación de los organismos técnicos del Ministerio de Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la creación de la carrera de Abogacía en el ámbito de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento

DECRETO Nº 563 — Bs. As., 9|9|82. Designar a los funcionarios Vicecomodoro (R) Juan Manuel Beverina, Subsecretario de Informática, quien actuará como Jefe de la Delegación y al Doctor Raúl Jorge Alvarez por la Secretaría de Planeamiento; al Secretario de Embajada Roberto Oscar Villambrosa por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ingeniero Armando Francisco García por la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, quienes integrarán la Delegación en representación de la República Argentina, que asistirá a la VIª Conferencia de Autoridades Latinoamericanas de Informática (CALAI), a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro entre los días 25 y 29 de octubre de 1982; y a la IIª Feria Internacional de Informática, promovida por la Sociedad de Usuarios de Computadoras y Equipamientos Subsidiarios (SUCESU) entre los días 22 y 24 del mismo mes.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 567 — Bs. As., 9|9|82. Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 123, realizado en la Superintendencia de Finanzas de la Policía Federal Argentina el día 7 de julio de 1982 con el objeto de contratar la provisión de cámaras y cubiertas con destino a la División Automotores de la citada Institución. Desestímanse las propuestas presentadas por las firmas Gomerías Montecarlo S.A., Neumáticos Good-Year S.A., Marino Acosta S.A. C.I. y Pirelli Compañía Platense de Neumáticos S.A.I.C.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 507 — Bs. As., 2|9|82. Autorízase al Gerente de Estudios Económicos de la Junta Nacional de Granos, Ingeniero Agrónomo Marcelo Regunaga a trasladarse a la ciudad de Winnipeg (Canadá) para asistir a la Reunión Semestral de Países Exportadores de Cereales, a efectos de intercambiar información sobre las perspectivas del mercado mundial y analizar las últimas medidas adoptadas en materia de comercialización de granos, que se realizará entre el 14 y 16 de setiembre del corriente año.

DECRETO Nº 550 — Bs. As., 7|9|82. Autorízase al señor Subsecretario de Pesca - Secretaría de Intereses Marítimos, Capitán de Navío (RE) Hugo Carlos Talamoni a trasladarse al Imperio del Japón, en virtud de la invitación cursada por la Fundación para la Cooperación Pesquera de Ultramar del Japón, para que efectúe un viaje de reconocimiento a dicho país. El presente viaje, incluiría visitas a diversas instalaciones pesqueras del Japón las que serían de suma importancia para nuestro país, por cuanto aportarían los datos necesarios para la realización del proyecto de construcción del nuevo puerto pesquero en Puerto Madryn y del proyecto de construcción del Centro de Adiestramiento Pesquero, cuya realización están negociando actualmente ambos países.

DECRETO Nº 551 — Bs. As., 7|9|82. Autorízase al señor Capitán de Navío (RE) José Manuel Suárez, Director Nacional de la Industrial Naval - Secretaría de Intereses Marítimos, a trasladarse a las ciudades de Pekín, Shangai y Canton - República Popular de China, ya que el gobierno de la citada República a través de la Corporación China de la Industria de Construcción Naval, se manifestó especialmente interesado en la iniciación de negociaciones con el sector de la Industria de Construcción Naval Argentina. La misión se cumplirá aproximadamente entre los días 9 y 30 de setiembre del corriente año.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA
Y MINERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase el auspicio al 18º Congreso Técnico sobre Celulosa y Papel.

RESOLUCION
Nº 177
Bs. As., 8|9|82

VISTO el Expediente SIM Nº 10.271|82 por el que la Asociación de Técnicos de la Industria Papelera y Celulósica Argentina solicita el auspicio de esta Secretaría al 18 Congreso Técnico sobre Celulosa y Papel que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 15 y 20 de noviembre de 1982, y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo fundamental del "18 Congreso Técnico sobre Celulosa y Papel" es establecer un intercambio técnico entre las empresas del sector que redundará en beneficios permanentes a la vez que elevará el nivel tecnológico en que se desenvuelve la industria nacional.

Que la entidad organizadora ha tenido un dinámico accionar en lo que se refiere a la consolidación y desarrollo de esta industria.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido opinión.

Que conforme a lo establecido en la Resolución Nº 404|71, del Registro del ex Ministerio de Industria, Comercio y Minería el Congreso de que se trata es acreedor al auspicio que solicita.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Industria y Minería al 18º Congreso Técnico sobre Celulosa y Papel que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 15 y 20 de noviembre de 1982, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la ex-Subsecretaría de Industria Nº 165|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gotthelf.

SECRETARIA DE INDUSTRIA
Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Libérase a la firma Durlock Sociedad Anónima de responsabilidades derivadas del incumplimiento de disposiciones del contrato de promoción aprobado por el Decreto Nº 64|75.

RESOLUCION
Nº 180
Bs. As., 8|9|82

VISTO el expediente ex-SEDI número 18.912|74 Cde. 59, del que resulta que la firma Durlock Sociedad Anónima beneficiaria del contrato de promoción aprobado por el Decreto Nº 64 del 10 de enero de 1975, para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de tableros de yeso, con localización en General Acha, provincia de La Pampa, no ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el punto 2º de la Minuta anexa al mencionado contrato, y que fuera posteriormente ajustado por la Resolución SSDI Nº 195 del 23 de setiembre de 1981, y la Cláusula Sexta, inciso b) del mismo contrato, y

CONSIDERANDO:

Que el incumplimiento de lo dispuesto por el punto 2º de la Minuta anexa al contrato de promoción consignado, se refiere a la producción mínima correspondiente al segundo, tercero y cuarto año del programa industrial.

Que el incumplimiento de lo dispuesto por la Cláusula Sexta, inciso b) del nombrado contrato de promoción, se refiere al número de personas a emplear para los cuatro primeros años del plan de explotación del proyecto industrial.

Que la disminución observada en la producción de tableros obedece al detenimiento parcial de los planes oficiales para la construcción de viviendas.

Que, junto con ello, debe consignarse también la resistencia puesta de manifiesto por la industria de la construcción para la adopción de técnicas no convencionales.

Que la imposibilidad de mantener la mano de obra originalmente prevista, se funda en la caída del ritmo de producción.

Que, de la intervención que ha tomado la Dirección Nacional de Contralor Industrial, puede establecerse que las causas del incumplimiento en cuestión son configurables bajo razón de fuerza mayor.

Qué por ello corresponde liberar a la empresa de las responsabilidades emergentes de la situación planteada.

Que, para los años restantes del programa, deben readecuarse las obligaciones inherentes al plan de producción y al número de personas a emplear, a efectos de compatibilizarlas con las expectativas vigentes.

Que con relación al nivel de producción la mencionada Dirección Nacional entiende que el mismo debe acercarse paulatinamente al plan mínimo original.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que el presente acto se funda en la competencia derivada de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Nro. 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 23 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Libérase a la firma Durlock Sociedad Anónima de las responsabilidades derivadas del incumplimiento de lo dispuesto por el punto 2º de la Minuta anexa al contrato de promoción aprobado por el Decreto número 64|75, posteriormente ajustado por la Resolución SSDI Nº 195|81 correspondiente a los volúmenes mínimos de producción para el segundo, tercero y cuarto año del programa industrial.

Art. 2º — Libérase a la firma Durlock Sociedad Anónima de las responsabilidades derivadas del incumplimiento de lo dispuesto por la Cláusula Sexta, inciso b) del contrato de promoción aprobado por el Decreto número 64|75, correspondiente al número mínimo de personas a emplear para los cuatro primeros años del plan de explotación del proyecto industrial.

Art. 3º — Modifícase, a partir del quinto año, el plan de producción establecido por el punto 2º de la Minuta anexa al contrato de promoción aprobado por el Decreto número 64|75, y posteriormente ajustado por la Resolución SSDI Nº 195|81, correspondiente al proyecto industrial de la firma Durlock Sociedad Anónima, el cual queda conformado del siguiente modo:

Año	Producción
5	800.000 m2
6	1.000.000 m2
7	1.500.000 m2
8	2.400.000 m2
9	4.000.000 m2
10	4.000.000 m2

Art. 4º — Modifícase, a partir del quinto año, la obligación establecida por la Cláusula Sexta, inciso b) del contrato de promoción aprobado por el Decreto número 64|75, correspondiente al personal a ocupar por la firma Durlock Sociedad Anónima para la ejecución de su proyecto industrial, la cual queda conformada de acuerdo con lo siguiente: Cincuenta (50) personas para el quinto y sexto año, y Sesenta y Siete (67) personas a partir del séptimo año.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gotthelf.

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

70 locales comerciales en Capital Federal (13 desocupados y 57 ocupados).

Ubicación Conjuntos Urbanos: "Villa Soldati", (Avda. Cnel. Roca y Lacarra), FONAVI, "Gral. Manuel N. Savio" (Av. Cnel. Roca, Larrazábal, Gral. F.F. De La Cruz y Cafayate).

Remate: El día 30 de setiembre de 1982, a las 14 horas, Sala Nº 2, 1º piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo o cheque de esta plaza.

Saldo con facilidades de pago: Conjunto Urbano "Villa Soldati": 120 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano "Gral. Manuel N. Savio": 60 cuotas mensuales.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (T. E. 392-1094) Capital Federal, de lunes a viernes, de 13-45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 6|9 Nº 6.032 v. 15|9|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Acreedor prendario - Art. 39 - Decreto Ley Nº 15.348|46 ratificado Ley Nº 12.962

El día 18 de setiembre de 1982 a las 15 horas, en el local de Diesel Motor Necochea S.C.A. calle 57 Nº 2.246 — Ciudad de Necochea (Buenos Aires), al Contado y al Mejor Postor: Se rematará un camión Mercedes Benz - Ind. Arg. año de fabricación 1980, modelo L-608 D|35 — chassis Nº 378302-12-004136 — rodado 700

x 16, capacidad de carga 3000 kilos, con furgón de aluminio, motor Mercedes Benz Nº 340-930-10-066527 de 94 H.P. de potencia, a gas oil, patente Q-036262, en en estado en que se encuentra. — Base: $ 250.000.000. — Seña: 30 % y el saldo al aprobarse el remate. — Remate sujeto a aprobación del Banco de la Nación Argentina.

Facilidades: A quién resulte comprador, y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco, conformada con anterioridad al remate con la Gerencia del Banco, podría concederse facilidades de pago hasta el 70 % del importe de la base, pagadero a tres años de plazo e interés vencido, todo con prenda fija con registro en primer grado sobre el bien adquirido. La entrega del bien podría efectuarse de la siguiente forma: Si se abona al contado, al aprobarse el remate; si opta por las facilidades, deberá contar con la autorización previa del Banco, y siempre que tenga acordado el crédito al suscribir la documentación respectiva.

Comisión: A cargo del comprador 5 %.

Adeuda Al: 31 de agosto de 1982 Pesos 4.764.954 (Pesos Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro) por patentes Municipalidad de Zapala (Neuquén).

Próximo Vencimiento: El 15 Octubre de 1982 $ 520.957 (Quinientos veinte mil novecientos cincuenta y siete).

El comprador deberá suscribir acta y boleto de compraventa, siendo los sellados de Ley a su cargo, y constituyendo domicilio en la ciudad de Necochea (Buenos Aires).

La posesión del vehículo se entregará al cancelarse el precio de compra. La transferencia de dominio deberá ser a cargo del comprador.

La unidad podrá ser examinada en el lugar del remate los días 15, 16 y 17 del mes de setiembre de 1982 (días hábiles) en horario de 8 a 12 y de 14.30 a 17.30 horas.

El título de dominio obra en la Sucursal Necochea del Banco de la Nación Argentina, sita en calle 60 esquina 61, Necochea (Buenos Aires).

Dominio a nombre del deudor prendario Rubén Carlos Fernández.

Martillero: Enrique Damiano — Registro 466 del Departamento Judicial Mar del Plata (Buenos Aires).

$ 1.800.000 e. 10 9 Nº 22.544 v. 14|9|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

La Inspección General de Justicia notifica a la firma "Transportes Saavedra Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (Nº 16.985) que en el expediente 16.985-A-213.845 se ha dictado la Resolución Nº 2.197 de fecha 16 de abril de 1980, que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Aplícase a la sociedad "Transportes Saavedra Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (Nº 16.985) la multa de pesos veinte millones (pesos 20.000.000).

Artículo 2º — Aplícase al Presidente del Directorio de la mencionada sociedad Alberto Abdón Medina (L.E. Nº 5.848.295) la multa de pesos diez millones (pesos 10.000.000).

Artículo 3º — Aplícase a cada uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la mencionada sociedad señores Gabriel Rodríguez (D.N.I. Nº 7.145.300), Remigio Cabado (C.I. Nº 4.222.056) y Alberto Ruiz (C.I. Nº 4.368.121) la multa de pesos cinco millones ($ 5.000.000).

Artículo 4º — Fíjase en cinco días hábiles, desde la notificación de la presente, el plazo para que los sancionados acrediten el pago respectivo, bajo apercibimiento de elevar las actuaciones al Ministerio de Justicia, a los efectos del art. 34, inc. 2º y 86 incis. 2 y 3, de la Ley Nº 19.551.

Artículo 5º — Fíjase en cinco días hábiles, desde la notificación de la presente el plazo para que "Transportes Saavedra S.A.C. e I." acredite la celebración en tiempo y forma de las asambleas que debieron considerar los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1977 y el 31 de diciembre de 1978.

Artículo 6º — Regístrese y notifíquese por cédula a la sociedad al Presidente del Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora en el último domicilio comunicado a este organismo.

Firmado: Fernando A. Legon. Inspector General de Personas Jurídicas. — Publíquese por tres días.

e. 14|9 Nº 6.316 v. 16|9|82

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

20 DE AGOSTO DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

170.111 — Acción Rotaria — nº 2319| 22 — Córdoba VII|82.

170.112 — Boletín Informativo — nº 13 — Cañada Rosquín — S. Fe VII| 82.

170.113 — Boletín del Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As. — Distrito IV — nº 95 — Bas. VI|82 Gral. S. Martín.

170.114 — Estudios Arabes — nº 2 — Bas. Cap. VIII|82.

170.115 — Pregón de La Plata — nº 13.532|611 — Bas. VII|82 La Plata.

170.116 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — nº 5807,14 — Bas. Cap. VII|82.

170.117 — Akoku Nippo — nº 4828|49 — Bas. Cap. VIII|82.

170.118 — Faro de España — nº 725| 28 — Bas. Cap. VIII|82.

170.119 — Boletín Judicial — nº 151| 52 — Chaco Resistencia VII|82.

170.120 — Domingo Misionero — nº 32 — Mnes. Posadas VIII|82.

Inscriptas

170.124 — Revista de la Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario — trim. — vol. 15 — nº 2 — prop. Fac. de C. Médicas — U. Nac. Rosario — dir: Carlos María Villafañe — S. Fe Rosario VI| 82.

170.125 — Revista Argentina de Urología y Nefrología — 4 por año — nº 1 — v 48 — prop. Soc. Argentina de Urología — dir: Antonio Villamil — Bas. Cap. VI|82.

170.126 — Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. República Argentina — vol. 5 — nº 2 — trim. — Prop. Fac. de C. Médicas. U. Nac. de Cuyo — dir: Santiago Armando Zizzias — Mendoza IV|82.

170.127 — Boletín Informativo del Cedel — b'mestr. — a. 2 — nº 7 — prop. Juan Ignacio Paez Maña — dir. Carlos Holubica — Bas. Cap. V|82.

170.128 — Biblioteca Popular Juventud Moderna — trim. — a. 1 — nº 2 — prop. Bibl. Popular Juventud Moderna — dir: Héctor Woolland — Bas. VIII|82 M. del Plata.

170.129 — El impertinente — seman. — a. 1 — nº 4 — prop. dir. Mario José Granero — Bas. Cap. VIII| 82.

170.130 — La Opinión — seman. — a. 32 — nº 3010 — prop. Amílcar Julio César Pucaraccio - Rodolfo R. Moyano — dir: Amílcar Julio César Fucaraccio — Bas. VIII|82 Baradero.

170.131 — Revista Penal y Penitenciaria — anual — nº 179|82 — Dir. Nac. del Servicio Penitenciario Nacional — dir: Armando Raimundo Gómez — Bas. Cap. XII|81.

170.132 — El Día — diaria — a. 1 — nº 1 — prop. Noticias srl. — dir: Oscar José Lapalma — E. R. Gualeguay VIII|82.

170.148 — Fundación Segismundo Masel. Pro Gobierno Universal Contra La Anarquía, el Armamentismo y las Guerras del Mundo Acéfalo — aut. y edit.: Segismundo Masel — Bas. VIII|82.

170.151 — Fortunato y los Delirios — aut. Daniel Perlusky Cavanenghi — edt. Edic. Region — Bas. VIII|82.

170.189 — Limpieza de oídos — Notas para un curso de música experimental — aut. R. Murray Schafer — trad. Ricardo Arturo de Gainza — Bas. VI|82.

Editadas por "Edit. Sigmar sa." — Bs. As. VII|82 (IV|82):

170.190 — Bugs Bunny y Lucas — aut. Warner Bros.

170.191 — Coyote y Correcaminos — aut. Warner Bros.

170.192 — Sam el pirata y Bugs Bunny — aut. Warner Bros.

170.193 — Twitty y Silvestre — aut. Warner Bros. (262).

170.194 — Twitty y Silvestre — aut. Warner Bros. (255).

170.195 — Porky y Petunia — aut. Warner Bros.

Editadas por "Errepar sa." — Bas. VIII|82 — autor: Anónimo:

170.196 — Trabajo. Previsión Social. Actualización Nº 32 del 10|8|82.

170.197 — Sociedades Comerciales — actualiz. nº 37.

170.198 — Ganancias — B. Eventuales — actualizac. nº 25 del 10|8|82.

170.200 — Manual de Juegos Menores — aut. Erika Döbler — dr. Hugo Döbler trad. - Eberhard Rohwedder — Rodolfo Castillo — colab. — edt. Stadium — Bas. XI|81.

170.203 — La batalla de las Malvinas — aut. Leo Kanaf — edt. Tribuna Abierta — Bas. VIII|82.

170.251 — Yo Ansio... — aut. Carlos A. Reyes — edt. Edic. Botella al Mar — Bas. VIII|82.

170.275 — Los Muñecos — aut. Olga Copello — edt. Edic. Tres Tiempos — Bas. VI|82.

170.274 — 1 Cuento de Yapa — auts. y edit: Rosario Cevallos - Raquel Marta Barthe — Bas. VIII|82.

170.284 — Carpeta de Actividades. Estudios Sociales — Guía Didáctica de Estudios Sociales 2 tms. — aut. Elvira I. Lozano de Sfriso — Siemens — Ocampo — colab. varios — (7º gr.) Bas. VI|82.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

163.145 — Llévame Contigo — aut. Alma Bressan - Sergio de Cecco — Public. por Canal 9 — tv — Bas. IV| 82.

163.150 — Las Aventuras de Rompeporton — aut: Jorge Maestro - Sergio Vainman — Public. por Canal 9 — tv — Bas. V|82.

163.151 — Bananas con crema — aut. Guillermo y Horacio Pelay — Norma Elsa Mattia — Public. por tv. Canal 7 — Bas. VI|82.

163.157 — Los Beltrán y la Vedette — aut. Guillermo y Horacio Pelay - Norma Elsa Mattia — Public. por tv Canal 9 — Bas. VI|82.

163.160 — Juguemos un sueño — aut. Cecile Charre - Héctor Díaz Peña, y|o — Public. y repres. en Sala de la Cova — Bas. VII|81 — Martínez.

163.246 — Poesías — aut. Edith Pont de Bordelois — edt. Botella al Mar — Bas. V|82.

e. 14|9 Nº 6.332 v. 14|9|82

23 DE AGOSTO DE 1982

170.323 — La Unión — Nº 29.001|033 — Bs. As. VIII|82 L. de Zamora.

170.324 — Nuestra Familia — Nº 1 — Bs. As. VII|82 Sarandí.

170.325 — Pulso Financiero — Nº 241 — Bs. As. Cap. VIII|82.

170.326 — Revista Vivienda — Nº 241 — Bs. As. Cap. VIII|82.

170.327 — Menú de Ofertas y Novedades — Nº 2 — Bs. As. VIII|82 Villa Adelina.

170.328 — Revista Fecba — Nº 31 — Bs. As. VII|82 R. de Escalada.

170.329 — Lupin — revista — Nº 203|04 — Bs. As. Cap. VIII|82.

170.330 — El Litoral — Nº 22.077 — S. Fe VIII|82.

170.331 — COPE (Comunicación para Estudiantes) — a.1 — Nº 7 — S. Fe VII| 82 Rosario.

170.332 — Buen Amigo — Nº 2.320|24 — S. Fe VII|82 Las Toscas.

Inscriptas

170.333 — Nueva Etapa — seman. — a.6 — Nº 288 — prop. María Celia Sánchez — Dir.: Héctor R. Sánchez — Bs. As. VIII|82 — Villa Ramallo.

170.334 — El Luterano — mens. — a.38 — Nº 7 — prop. Iglesia Evangélica Luterana Argentina — dir.: Eduardo O. Schenelder — Bs. As. Cap. VII|82.

170.335 — Colecciones — semestral — número 1 — prop. dir.: Claudio Label — Bs. As. Cap. III|82.

Edit. por: Universidad Nac. del Centro de la Pcia. de Bs. As. Dep. Publicaciones:

170.345 — Cuadernos de Virología 8: Familia Paramyxoviridae — aut. Norma E. Mettler — Bs. As. Tandil II|82.

170.346 — Cuadernos de Virología 9: Familia Picornaviridae — aut. Norma E. Mettler — Bs. As. VI|82 — Tandil.

170.349 — Business English Communication By Letter Ande Telex For Speakers Of Spanish — aut. Patricio Gavan Connolly — edt. Latin American Linguistic Service — Bs. As. Cap. V|82.

Editadas por "A.M.O.R." en Bs. As. VII|82:

170.350 — El Ritmo del Cucurucu — canc. — letra: Blosap.

170.351 — Canto que le Canto al Mundo — canc. letra: Blosap.

170.352 — En el Mundo queremos Amor — canc. — letra: A. H. Mariconda - F. Marota.

170.353 — Un Gran Pizarrón — canc. — letra: J. Romano.

170.354 — Quiero ver lo que tu no ves — canc. — letra: J. Romano - Blosap.

170.355 — Carta de Presentación — canc. — letra: A. H. Mariconda.

170.356 — Empiezan las Clases — canc. — letra: A. H. Mariconda - Blosap.

170.357 — Un Hombre llegó al Mundo — canc. — letra: F. Carballa - Blosap.

170.358 — Mi Perrito Agustín — canc. — letra: R. A. Caputo - A. H. Mariconda.

170.359 — Vino la Primavera — canc. — letra: R. A. Caputo - E. Carballa.

170.370 — El Ritmo del Cucurucu — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.371 — Canto que le canto al Mundo — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.372 — En el Mundo queremos Amor — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.373 — Un Gran Pizarrón — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.374 — Quiero ver lo que tu no ves — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.375 — Carta de Presentación — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.376 — Empiezan las Clases — canc. — Mús.: A. H. Mariconda - Blosap.

170.377 — Un Hombre llegó al Mundo — canc. — Mús.: R. A. Caputo.

170.378 — Mi Perrito Agustín — canc. — Mús.: R. A. Caputo.

170.379 — Vino la Primavera — canc. — Mús.: A. H. Mariconda.

170.476 — Hernias Hiatales — aut. Enrique Marcelo López Avellaneda — edt. U. Nac. de Tucumán Fac. de Medicina — S. M. de Tucumán III|82.

170.477 — Análisis Farmacéuticos — 1º p. — Problemática del control de calidad de los medicamentos — aut. Carlos F. Cuenya — edt. U. N. de Tucumán — Fac. Bioquímica, Química y Farmacia — S. M. de Tucumán V|82.

170.478 — Curso de Anatomía y Fisiología Comparadas — VI: Organos Respiratorios — 4º p. — aut. Konstantin Gavrilov — edt. U. Nac. de Tucumán — Fac. de C. Naturales — S. M. de Tucumán XII|81.

170.479 — XXIV Jornadas Argentinas de Pediatría — Pres. comis.: Tomás Manuel Banzas — Auts. participantes: Manuel Iran Campo ("Nutrición infantil en la Rep. Argentina") — Néstor Suárez Ojeda, y|o — edt. Socied. Argentina de Pediatría — fil. Tucumán — S. M. de Tucumán X|81.

170.480 — La Organización Judicial y la Formación de los Jueces — aut. J. Nicasio Barrera — edt. Universidad Nac. de Tucumán — S. M. de Tucumán IV| 81 — (La experiencia francesa).

170.481 — Boleto de Venta de Automotor o Inmueble — aut. y edit.: Tomás Víctor Oliver (h.) — Salta, VIII.82.
170.506 — Dibujando Cuentos — aut. Luis Covini - Edgardo Lo Cane — Repres. en Sala Café Tortoni de Bs. As. Capital VII 82.
170.507 — Payasote y Periquín... Y Arriba el Telón — aut. Luis Covini - Edgardo Lo Cane — Repres. en Salón La Argentina — Bs. As. Cap. VII.82.
170.508 — La Importancia de llamarse Ernesto — Mús.: Norberto Califano — Ejecut. en Centro Cultural Gral. S. Martín — Sal.. E. Muiño — Bs. As. Capital VII|82.
170.509 — A Todo Tren — Mús.: Miguel Rur — Ejecut. en Sala del Instituto — Bs. As. Cap. VII|82.
170.510 — El Velero Desvelado — aut. Adela Basch — Repres. en Teatro De La Cova — Bs. As. VII|82 Martínez.
170.511 — Hoy, Gran Estreno, Hoy — aut. Alfredo Carmelo Megna — Repres. en Café Concert Cupido — Bs. As., Lanús VII.82.
170.512 — El Velero Desvelado — Mús.: Pablo Víctor Ortiz — Ejecut. en Teatro De La Cova — Bs. As. Martínez, VII|82.
170.513 — Marilyn — aut. Eduardo Gudiño Kieffer - Ricardo Rivas — Repres. en Auditorio Universidad de Belgrano — Bs. As. Cap. VIII|82.
170.514 — Elvira Romei y Gachi Ferrari con caramelos — Músc.: Carlos Gianni — Ejecut. en teatro B. Podestá — Bs. As. Cap. VII.82.
170.515 — Las Aventuras de Paloma — Mús.: Chico Novarro - Mike Ribas — Ejecut. en teatro Opera — Bs. As. VII|82.
170.516 — Elvira Romei y Gachi Ferrari con caramelos — auts. Daniel Aguilar — Repres. en teatro B. Podestá — Bs. As. Cap. VII|82.
170.518 — La Fisura — aut. Coral Aguirre — Repres. en Sala Celestino Luchetti — Bs. As. B. Blanca XI|81.
170.519 — Los Disfraces de Plotor — aut. Enrique Pinti — Repres. en teatro Colonial — Bs. As. Cap. VIII|81.
170.520 — En la Villa El Mirasol — aut. Alcides Carlevaris — Repres. en Sala Centro de Almaceneros de Córdoba, ciudad VII|82.
170.521 — Los Chiches de Walter Yonsky — aut. mús.: Walter Yonsky — Ejecut. en teatro Espacios — Bs. As. Cap. VII|82.
170.522 — El Misantropo — aut. orig. Moliere — trad. y adapt.: Miguel Angel Spera — Repres. en teatro Manzana de las Luces — Bs. As. Cap. V|82.
170.523 — Crónica Gringa — Mús.: Patricia Larguia - Jorge Enrique Fandermole — Ejecut. en Sala Centro de Arquitectos de Rosario — S. Fe XI|80.
170.524 — Mano a Mano con el Tango — aut. Sarah Bianchi - Mane Bernardo — Repres. en teatro Tabare — Bs. As. Cap. VII|78170525.
170.525 — Saltimbanquis — aut. Sergio Bardotti — trad. y adapt.: Roberto Palandri — Repres. en teatro Liceo — Bs. As. Cap. V|81.
170.526 — Sin Juicio Previo — aut. Norma del Vecchio — Repres. en teatro Taller de Garibaldi — Bs. As. Cap. X 81.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial: Del 19|7|82:
165.158 — Para Bailar Merengue — merengue — Letr. Miguel Angel Pereyra — edt. Amor — Bs. As. VI|82 — José Leonardo Valeriano.
165.159 — Para Bailar Merengue — merengue — Mús.: Miguel Angel Pereyra - José Leonardo Valeriano — edt. Amor — Bs. As. VI|82.
165.749 — Luz de Gas — aut. Patrick Hamilton — trad. y adapt.: Rene de Micel — Repres. en teatro Alberdi — Bs. As. M. del Plata XI|80.
Del 26|7|82:
166.127 — Tren de Fiesta — aut. Hugo Daniel Gonzales - Juan Agustín Ahuerma — Repres. en Sala Otegui — Bs. As. XI|80 — La Plata.

e. 14|9 Nº 6.333 v. 14|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE POCITOS
(Arts. 1.101, 1.103, 1.104, 1.001, 1.004, 1.030 y 1.031 del Código Aduanero - Ley Nº 22.415)

Se cita, llama y emplaza a los propietarios o a quienes se consideren con derechos a los automotores afectados a los Expedientes que más abajo se detallan, haciéndoles saber que dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía (art. 1.105 del citado texto legal) y continuar la causa en el estado que se encuentra: SA-45-80-124-PO. Una Jeep, IKA, 1965, LPPA. 2542 del A.C.A. a favor de ERASMO MOTAÑO ROMERO.
SA-45-82-022-PO: Automóvil. Ford Falcón, 1963, LPPA. 320894 del A.C.A. a favor de RAMON ROBERTO BECERRA.
SA-45-82-023-PO: Automóvil, Dodge, 1970, LPPA. 319039 del A.C.A. a favor de EDUARDO ORLANDO JACOBS OROZA.

e. 14|9 Nº 6.320 v. 14|9|82

Art. 1.101 Cód. Aduanero Ley 22.415

Se cita llama y emplaza a las personas que más abajo se detalla, haciéndoles saber que disponen de diez (10) días perentorios para tomar intervención en las causas que se le imputa y plantear en la oportunidad todas las cuestiones que hicieran a sus derechos, ofrecer las pruebas que estimen conducentes o renunciar . las mismas bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía (art. 1.105 Código Aduanero Ley 22.415) y|o impugnar las actuaciones sumariales labradas por adolecer defectos de forma (art. 1.104) Asimismo deberán constituir domicilio en forma clara y precisa dentro del radio urbano de ésta localidad, asiento habitual de ésta Dependencia (art. 1.001 y 1.004) y se les notifica que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art. 1.030 y 1.031 del citado texto legal).
SA-45-80-0268: DELIA DOLORES VARGAS.
SA-45-81-0171: CANDELARIA MENDOZA.
SA-45-82-0050: JUAN FRANCISCO SEGOVIA.

e. 14|9 Nº 6.321 v. 14|9|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina notifica a los propietarios o personas con interés legítimo sobre las embarcaciones sin nombres hundidas en el Río Luján, en los lugares que se mencionan en el presente, que deberán proceder a su extracción, remoción o demolición fijándosele un plazo de sesenta (60) días para la iniciación de las tareas y sesenta (60) días para su ejecución conforme lo establece el artículo 17º, inciso a) de la Ley Nº 20.094, bajo apercibimiento de procederse acorde inciso b), citado artículo y Ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia Jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina:

Un (1) buque en margen izquierda Río Luján y confluencia arroyo Caraguatá, un (1) buque frente Astilleros Costa-Guta a popa "Punta Diamante", cuatro (4) buques frente Astillero Ex-Tagerena adyacencia Museo Naval, un (1) buque margen izquierda a proa del "Gaviota" con popa hacia Río Tigre, un (1) buque abajo Río Tigre a 300 metros Río Luján y 30 metros de la costa, un (1) buque margen izquierda a babor del "Tubicha" y a 50 metros aguas abajo Astillero Interisleñas, un (1) buque margen izquierda a 300 metros arriba Río Sarmiento, un (1) buque en la confluencia Río Sarmiento y Río Luján a popa chata "Blanca", un (1) buque margen izquierda a 120 metros aguas abajo Río Sarmiento y a 20 metros abajo buque "Carancho", un (1) buque margen izquierda a 400 metros abajo confluencia Río Sarmiento, un (1) buque margen izquierda a 550 metros abajo confluencia Río Sarmiento frente Astillero "Astarsa" y un (1) buque margen izquierda frente Canal San Fernando.

Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Iván José Martín, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 13|9 Nº 6.279 v. 17|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 657.081, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.124.191, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.670.000 e. 13|9 Nº 22.846 v. 12|10|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie de v$n. 25.000 Nros. 16.076.502|514, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 31|8 Nº 18.768 v. 29|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nros. 308.686; 332.292; 341.231 y 635.367, de u$s. 5.000 Nº 832.957 y de u$s. 10.000 Nº 911.029, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 2.250.000 e. 11|8 Nº 17.835 v. 22|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie de v$n. 6.250 Nros. 12.014.602; 12.075.517|7; 12.075.530; 12.122.122|129; 12.122.616|7; 12.159.001; 12.159.036|048; 12.368.157|75 y 12.410.801 y de v$n 12.500 Nº 14.526.172, con cupón Nº 12 y siguiente adheridos.

$ 1.980.000 e. 30|8 Nº 20.621 v. 28|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nros. 1.014.705 y 1.048.159 con cupón Nº 1 y siguientes.

$ 1.650.000 e. 30|8 Nº 20.695 v. 28|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO FISCALIZACION DE SERVICIOS

La Subsecretaría de Comunicaciones notifica a las personas físicas o jurídicas que abajo se indican, que se ha declarado la caducidad de las autorizaciones acordadas a las mismas para instalar y poner en funcionamiento redes de estaciones radioeléctricas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Nº 1.583|81. Dichas redes pueden rehabilitarse previo pago del monto adeudado y previa solicitud, dentro de los noventa (90) días de la fecha de notificación de la caducidad. Publíquese por tres (3) días.

ROIG, MIGUEL
GALME PESQUERA S.A.I.C.
GOLD, LUIS
MATARAZZO, ALEJANDRO
WAINER, HECTOR JULIO
HAMWEE, JOSE JAIME
ALONSO, AGUSTIN PABLO
BARZACOS, JUAN Y OTRO
HERNANDEZ CONDE, FERNANDO
MADANE, ADOLFO
MACHAIVELLO, D'AMBRA
IZZO, EDUARDO Y SALVADOR
PANAVE S.R.L.
CIA. LA ARGENTINA S.A.
PESQUERA SAN ANDRES
LAGO SANTO S.A.
VENTURA S.C.A.
IGLESIAS, JUAN
PIEDRAMAR S.R.L.
MINVIELLE, EMILIO
MONTERO RUIZ, SATURNINO
CIA. FRIGOCEN S.A.
PISCAL S.A.C.I.
MANDELBAUM, ERNESTO
VAL, OSVALDO CLODOMIRO
BERTORA, ROQUE FERNANDO
RASTALSKY, HERIBERTO
MAZZEI Y MICEZYSLAW
ZANETIC FINARA, PEDRO
GRISOLIA, GUSTAVO D.
BOSCH, FRANCISCO M.
NAVIMAR S.A.
DONAQ, RAUL
ARGENPEZ S.A.
LA UNION PESQUERA Y COMERCIAL S.A.
GARCIA HNOS.
BAYO, JUAN CARLOS
ARENERA FERRANDO S.A.
CIA. SWIFT DE LA PLATA
DI YORIA Y DE SCALA
HUEMUL S.A.
CIA. ARG. PRODUCTORA PESCADO S.A.
SARAN, ROBERTO
PRONOMAR S.A.
SECHEZZO, GERARDO Y OTRO
BORDETAS, JUAN
NIVEIROS, RAFAEL A.
LODJA, RAXYZ
PENCHANSKY, ARON
MARTON, ESTEBAN Y ORLANDO
PESQUERA MAYORAZGO S.A.
GAUCHERON, ANA MARIA
INSUA, RAUL
PICCHI, PABLO
PLATARENA S.R.L.
ALHADEFF, ROBERTO
STOCKER, ENRIQUE J.
DIRECCION EQUIPOS Y TALLERES
PIONERA S.A.
REYSOL S.A.
QUAGLIA, HUGO HUMERTO
REAL, ARMANDO JULIO
REGUNAGA, JULIO Y SCALELLA, DUILIO
REPAR S.R.L.
REPUESTOS MONTENEGRO S.R.L.
RIBOTTA, ALFONSO B. JOSE
RIELLO S.A.
RIOS, ANTONIO
ROBLES MOYANO, ROBERTO N.
ROCCO, ERNESTO RAUL
RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO
ROFF, ROBERTO
ROJO, FRANCISCO EDUARDO
ROSTOM OSMAN, JORGE
RUBIOLO, HECTOR JUAN
RULQUEN S.R.L.
RUSSO, JOSE
RUSTICI, OMAR AMILCAR BENITO Y PEDEMONTE, NESTOR

RUTA VIAL S.R.L.
HOJBERG, NORBERTO ALFREDO
HANCEN, ROBERTO ELEAZAR
HEITYP UNION S.A.
HERCAM S.C.A.
HERRERA, RAMON VALENTIN
HIDROCORDOBA S.R.L.
HIERROSTANDARD S.A.I.C.
HOLUB, ROBERTO MARIO
DE SARRO, JOSE MARIA
DELAUNAY, ENRIQUE FRANCISCO
DELGADO, JOSE
DELL'ERBA, JUAN
DE[illegible]CA S.A.
DILLET, ALFREDO LUIS REINALDO
DIRANE HNOS. S.C.A.
DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S.A.
DI-TE-SO S.R.L.
DONATO, ENRIQUE P.
DONCEL, ANTONIO PRIMO
DUMIT HNOS.
DEL GIUDICE, CARLOS ALBERTO
DON SANTOS S.A.
CABRERA, PEDRO MARIO I.
CACHAPI S.A.
CAFE BESSONE S.A.
CALAMANTE, MARIANO
CALDERONE, RUBEN FRANCISCO
CALESA S.A.
CAMBADOS S.A.
CANO, FELIPE
CAPELLETTI, ROSARIO ESTEBAN
CAPITANICH, PABLO
CAPELLA, EMILIO S.A.I.C.I.F.
CAPRICCIONE, OMAR JOSE
CARLINO, J. y E. S.A.
CARIZON, JUAN MANUEL
CARRAL S.A.
CARRANZA, ALBERTO CLODOMIRO
CASA MARROQUIN S.R.L.
CASTRO ACHAVAL, CARLOS RAMON
CAUCAN S.A.
CAVALLO, ALDO
CAVERO, OSCAR LUIS
CELIA S.A.C.I.A.I.F.
CERVIÑO, JOSE NICOLAS
CES, JORGE ANIBAL
CINELLU, LEON EMILIO
COLATARCI-VOSTA-OLIVO PEREZ
COMCONOR S.R.L.
COMERCIAL IVER S.A.
CONFALONIERI, GUILLERMO M.
CORIOLANI, DOMINGO
CORREA, ALCIDE FRANCISCO
CROPS MANDATOS S.A.
CRYBSA S.A.
CURINO, CARLOS-LOMBARCI ROBERTO Y PUTERO, HECTOR
CHAMPAQUI S.A.
CIA. METALURG. AUSTRAL ARGENT.
COOP. PROD. Y CONS. AUCA MAHIDA
COOP. TRANSP. LA UNION LTDA.
CEREALES BOGLIOLO S.R.L.
CINDELMET CORP. IND. DEL METAL
CONSIGNACIONES RURALES S.A.
CUCHERENO, OSCAR ALBERTO
PACHECO, JUAN CARLOS
PARAVANO, ROBERTO-JORGE Y JOSE Y BUENAVENTURA, CATENA A.
PELLEGRINI, GERARDO MARIO
PIAGGIO, JORGE ALBERTO
PRENSICORT S.R.L.
PROZER S.A.
PIERRI, CARLOS ALBERTO
PRIVADERA, JOSE
PAATS BEVERAGGI, GUILLERMO
PANIZZA, NORBERTO MARIO
PANNOCHIA, LORENZO
PAPELERA VILLA OCAMPO
PASCUAL, MARIO
PASSARINI, CESAR P.-MADERAS
PASTIMAX S.A.
PASTORIZA, CARLOS ALBERTO
PAYPER S.C.A.
PECKER, ALBERTO ENRIQUE
ALCIRA HERNANDEZ PERALTA RAMOS
PERFILSUR S.A.
PIERMATTEI, RICARDO JOSE
PISANDELLI LLAMBI, ALFREDO Y JOSE
FONCI DILLO Y GONZALEZ, DARDO E.
PROCONS CONSTRUCCIONES S.R.L.
AMAPOLA S.C.A.
AGENCIA MARIT. NUMERIANI S.R.L.
RAGGIO, ERNESTO FELIPE
PESQUERA COMODORO
BALLESTER Y COMPAGNUCCI Y CIA. S.R.L.
TELETORRE COMUNICACIONES S.R.L.
TRANSPORTES APRA S.C.A.
TRANSPORTES OTERO S.R.L.
M. BLAQUIER UNZUE DE TAVARES
TAGLOSA TABLEROS AGLOMERADOS
TERMINAL BAHIA BLANCA S.R.L.
TOOMEY, RODOLFO GUILLERMO
TRICERRI, JUAN C. Y NELSON R.
TROZZO, JOSE RAFAEL
TRANSPORTES CEFERINO (MONTERIEU P.)
TRANSPORTES DEL LITORAL S.R.L.
TRANSPORTE LE EXPRESO S.R.L.
EXPRESO JUJUY (CIRIACO GIROTI)
TRANSPORTE LA ESMERALDA DEL SUR
EXPRESO PUERTO IGUAZU S.R.L.
TRANSPORTES URQUIZA S.R.L.
ESTANCIAS S.A.
BALMACEDA, FERNANDO
ALGUACIL HNOS.
FRISCODON S.A.
SANTA CECILIA S.C.A.
DENIS CARR ROLLIT
CHAMORRO, PEDRO D.
UDABE, JUAN CARLOS
OLIVERA, LINO
AQUINO, IRENEO LUIS
KARNATZ, JUAN PABLO
ERIKSEN, JORGE ERNESTO
ESTABLECIMIENTO LAS CORTADERAS S.A.
ELIZONDO, JUAN JOSE Y OTROS
EMMERT, LUIS ITALO
EMPRESA CONSTRUCTORA CASA S.A.
ESTABLECIMIENTO IND. GARCIA HNOS.
PEDEVILLA, MANUEL AURELIO
PEREZ PICART, IRMA D. B. de
PICCARDO, CARLOS AUGUSTO
PIRRI SIRACUSA TORMENA Y CIA.
PLOU, ADOLFO WALDEMAR
PRIVADERA, HUMBERTO
PROMOSUR S.A. CIA. FINANCIERA
ORO, ABRAHAM Y CIA. S.A.
ROBOTTI HNOS.
ARENERA ANTARTICA S.A.
FRIGOCEN S.A.I.C.
TRESALET, JULIO PEDRO
TUPUNGATO S.A.
EXPRESO AUSTRAL S.R.L.
TECNOMAC S.A.C.I.F.M.
TARQUINI, DAVID DANIEL
TEA S.R.L.
THOMAE, EDUARDO AUGUSTO
TREFAULT, ADOLFO T. S.A.
TRANSPORTES ARCO IRIS
EXPRESO DIAGONAL S.R.L.
EXPRESO EBRO S.R.L.
TRANSPORTE ITALO ARGENTINO
TRANSPORTE MESOPOTAMIA S.R.L.
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.R.L.
TRANSPORTES ROVIAL S.A.

TRUCUMAN Y PEREGRINA
ERJAG COMUNICACIONES
BARRIO, AVELINO
XAVIER, LUIS MARIA
RIDOIS, HECTOR CARLOS
MANSEL, NORMAN JONES
DIEGUEZ Y CIA. S.A.
SESMERO, HECTOR E.
SZTONER, FERNANDO
SAN CAYETANO S.C.A.
BALLESTER, RICARDO E.
SPOTORNO, NELSON GUIDO
EDITORIAL RIO NEGRO S.A.
EL NOCHERO S.A.
ELIZONDO, MATIAS RUBEN
ERA S.A.I.C.
EL SOBERBIO S.A.
ESTABLECIMIENTO EL CHAJA S.C.A.
ESTANCIA EL LUCERO S.A.
ESTABLECIMIENTO LAS CORTADERAS S.A.
UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO
URTUBEY, CARLOS ALFREDO
VAN DENDRIESSCHE, MARCELO F.
VERDE, JUAN
VERNAZ, LUIS MARIA
VIEYRA, RAFAEL EDUARDO
VIMAR S.A.
VOLDMAN, EUFEMIO E HIJOS S.R.L.
VOLTIMAQ S.R.L.
YAPUR S.R.L.
ZAPATA, RICARDO A.
ZUBELDIA, IGNACIO R. Y ABEL L.
EMPAC CEREALES ARGENTINA S.A.
ODDONE FUTUROS S.A. (E.F.)
NAIDENOFF, LUIS PETCOFF
NEUQUEN INDUSTRIAL S.A.
NIEVA LANDA S.A.C.I.F.I.A.
NUGENT, LEONARDO JORGE
BASTAN, DIEGO
QUIROS, JACQUELINE
BERNASCONI, ANGEL G.
TIMBO S.A.G.F.
ORELLA, GUSTAVO A.
JOHN, FEDERICO L.
EL TORITO S.C.A.
THOMAS, NICOLAS B.
GIACOPUZZI, EMILIO A.
BOTTARO, NESTOR HORACIO
CLEMENT, JORGE O.
MELILLI, HUMBERTO FELIX
MATADERO FRIGORIFICO LUJAN
MACUA, ALBERTO JESUS
MAIER Y FIGUEROA CEREALES S.R.L.
MARPRA S.A.
MARTINO Y CIA. S.A.
MASDERO-CARMINE S.R.L.
MAZZONI, RICARDO J. Y TAORMINA, RUBEN W.
MENDEZ, JORGE FEDERICO BENJAMIN
MERLO, EMILIO JOSE
MODULO CONSTRUCTORA S.R.L.
MONTENEGRO HNOS.
MONTOYA, VICTOR ABELARDO
MOREIRO HNOS. S.R.L.
MOSES, JOSE HECTOR
MURGUIZUR CONSTRUCCIONES
WACHNITZ, GERMAN ROBERTO
UR-CON S.A.
VALLE MAR S.R.L.
VENUSSA S.R.L.
VERLINSKY, SALVADOR
VICENTE, ANTONIO
VIGGIANO, OSCAR HUMBERTO
VIVES, ANTONIO FRANCISCO
WILKINSON S.A.
VOLTOLINI HNOS. S.A.
ZANARDI, EDUARDO S.A.
ZIBELMAN HNOS. S.C.C.
CEREAL COOK S.A.
MUNDOGAS SUDAMERICA S.A.
NAIDENOFF, JORGE
NEBHEN, CAMILO
NIEMEZ, HECTOR RAUL
NOVILLO, CARLOS MARIA
NUNES S.R.L.
BENSACAR, SAMUEL
AGULNIK, ISAAC
ESTANCIA LA LAURA
ESTANCIA EL TIMBO
CARNES Y SUBPRODUCTOS HORCEN S.R.L.
RAMOS, EMILIO A.
IBARRA ARG. S.A.C.I.
PEREZ SELLES, JAIME
HUBSCHER, EITEL HEBER
MACCHIAVELLI B. E HIJOS S.A.
MESCHINI PRIMO S.A.
EL DIBUJO S.A.
MARI Y ZUPANOVICH S.R.L.
MARTINEZ AGUIRRE, ANTONIO R.
MARTINS JARMELA, ELISEO O.
MATHEWS, DAVID EDMUNDO C.
MELIAN, J. Y CIA. E I.
MENGHI, DAVID
MILOJAN S.A.
MONCHO, ENRIQUE GUSTAVO
MONTERO NAVAS S.A.
MORAL, EDUARDO JUAN
MORENO, NESTOR OSVALDO
MOURIÑO S.A.A.F.I.C.I.
MOSQUERA, ANIBAL J. M.
GONTEK SINGER Y CIA.
RESANO, JOSE AGUSTIN
BORTOT, VICENTE HUGO A.
DE ANCHORENA, ENRIQUE M.
ESTANCIAS MOSQUEGUY
ZORRAQUIN, JORGE GUILLERMO MARIA
ARCE CARLOS MARIA
CUEVAS, EMILIO
PANOZZO, DINO Y COLAUTTI GINALDO
BUZZI, MARIA LUISA
MORICONI, ADOLFO MARIO
CASALE, ENEA LUIS
GUTIERREZ, MARIANO E.
MUZI, HAROLDO
TORRES ZAVALETA, JORGE N.
ASERRADERO SAN JOSE S.A.
ZORRILLA DE SAN MARTIN, LUISA DE
SAN PEDRO S.R.L.
SCHEUBER, ROBERTO
ESTABL. AGR. GANAD. SANTA CLARA Y JUQUERI
SALLER, FELIPE ARTURO
CVTANIC MARIA DE
FALCO, ELIO EDGARDO
F.A.R. FRUTICULTORES ASOC. RIONEGRENSES
FERNANDEZ, BERNARDO ANGEL
FERNANDEZ, MANUEL MARTIN
FERRER, FEDERICO E HIJOS
FERRO ALEACIONES ESPECIALES
FORESTAL NORTEÑA S.R.L.
FOURCADE, CARLOS, CAMPORA ALFREDO Y VELEZ, JORGE
GAGLIARDI, ARMANDO OSCAR
GALETTO, ARTURO - CHAMORRO, CARLOS Y MIOLANO, ELEONEL
GANADEROS DE ALTA ITALIA
GARELLI, JUAN CARLOS
GASPAR, MARCO
GIANNECHINI, ANTONIO ELMO
GIANNITTI, ADOLFO - ALVARO MIGUEL
GIUSEPPETTI, RAUL JOSE
GONZALEZ, BENITO
GONZALEZ, OSVALDO JORGE
GONZALEZ, VICENTE
GRANSON, PEDRO
GUARINO TOMAS E HIJOS S.C.A.
GUERRICO, EDGARDO LUIS
GARCIA LUIS M. E HIJOS S.R.L.
BELLOCO, JUAN
SERNEGUET MORANTE, RAFAEL
EUCALIPTUS S.A.
PRIMO, CARMELO EDGARD A.
ARBABARCO, LUIS O.
PAIDON, ANGEL ALBERTO
ROY NEGRO F. Y HECTOR
THOMAS, NICOLAS B.
IGUIÑEZ, LUIS
RODRIGUEZ GARCIA A.
CONTO, AURELIO
COSENTINO, OSCAR F.
DE CARABASSA, JOSE LUIS
MATTARAZZO COSTABILE
BLAQUIER, JUAN JOSE
CIA. GENERAL GANADERA S.C.
ORASTORZA, MARIANO J.
MOCHEN, JOSE BARTOLOME
PEREZ IBAÑEZ, BAUSTISTA
TARDITO AGUSTIN Y CIA.
MENDEZ, AMERICO GREGORIO
ARLO S.A.C.I.F.I.A.
FORAGRO SOLEDAD S.A.C.I.
FASANO, JUAN CARLOS
FERIOZZI, RAFAEL OSVALDO
FERNANDEZ, EDUARDO ANTONIO
FERREIRO, ALBERTO ALFREDO
FERRERO, WALTER RAMON
FIGUEROA, BONAPARTE
FRANCIA, ORLANDO CARMEN
GABUTTI, IRENEO
GALLUCCI, JOSE ANTONIO
GOMEZ, ANGEL
GANADOS S.A. AGRICOLA Y GANAD.
GARGICEVICH, DOMINGO
GIAIMIS, ALBERTO HUGO
GIOITTA, VICTORIO
GIOVAGNINI, CAYETANO
GIUSTI, RAUL CAMILO
GONZALEZ DAVIS, GUILLERMO J.
GONZALEZ, OSVALDO DANIEL
CRISPO, ROBERTO
GUERRICO ADOLFO S.A.
GUITIN, JACOBO
GORANZKY, ISAIAS
GRONDONA, LUIS ALBERTO
MOURIÑO S.A.
DIEGHUEZ Y CIA. S.A.
CANADERA TROPICAL S.A.
OBEJERO URQUIZA, ALBERTO
SENESTRARI, JUAN JOSE
MORENO, ESTHER NELIDA
SANMAYEU, LUIS ALBERTO
SCHINDLER, MARIA DUMAS DE
ESTABL. LAS VERTIENTES
NOLLA, OSVALDO OLBINO
MARTINEZ, TERESA P. DE
CRUZ, MANUEL JUAN P.
GIL BALAGUE, FRANCISCO
LA PORTEÑA AGROP.
LOS LOBOS S.A.C.I.I.
BELLO, FLORENTINO C.
SPOIRTI, JUAN LUIS
FACULTAD AGRONOMIA Y VETERINARIA
RODRIGUEZ DIAZ, ALBERTO
O'FARREL, MARIA E. DE
MALACORTO, ALFREDO H
HUESO, OMAR ROGELIO
MARTINEZ, JUAN
LORIA, ANTONIO
MISIONAR S.A.C.E.F.I.
URRUTIA, ABEL
MELIDONE, ROBERTO A.
ACUÑA, MARCELO
BELCHER, JORGE ENRIQUE
PASO ALSINA S.R.L.
POSE, JORGE J.
PIGNI, MARIO GREGORIO
VELA, FRANCISCO JUAN
ESTABL. MENOCHIO HNOS.
NEDELJKO, CARIC F.
MORALES, AMERICO F.
GRANT, ENRIQUE HERBERTO
CALDERA JUAN Y CIA.
FIORITO, MIGUEL CARMEN
JAMIESON, JUAN ARCHIBALDO
MANOUKIAN, GREGORIO.
MONDINI, HORACIO A.
PLANTEY, EDUARDO
COOP. AGRIC. LTDA.
TROZZO, JOSE RAFAEL
JENCQUEL, OSCAR
FERNANDEZ MADERO, GONZALO
LUCINO, JORGE A. J.
UHART, BERNARDO
LA TRANQUERA S.R.L.
GAVIÑA NAON, MARIA ELENA DE
MARTINEZ, RODOLFO
ZUBIA, RICARDO IGNACIO
RABINO, MIGUEL CARLOS
LAGOS MARMOL, JUAN A.
MASSOLO, INES HILDA
CANESSA, RICARDO
STUIT, ENRIQUE B.
SUSAÇASA, MARIO AURELIO
EGLI, JUAN ERNESTO
USLENGHI, HORACIO C.
DERMAN, RICARDO CARLOS
MIROPOLSKY, ANAFTOLI
DELEO, JOSE MIGUEL
TANOIRA, CARLOS N.
VELLIDO, MIGUEL
MARIA TERESITA S.A.
MARINI, SANTIAGO
ZAVALIA BUNGE, ALEJANDRO
ROSELLO, LUIS RICARDO
SEGOVIA, BENIGNO
CAMPOMAR, JUAN F.
DILEVA, ANTONIO Y OTROS
RUSSIAN, OSCAR J.
GROGLOPO, ADOLFO A.
ARRECHEA, RAUL A.
CARDEPONT, GABRIEL
FREI, JOSE CARLOS
JAYO, HECTOR
GOWLAND, ALBERTO CARLOS
CODA, RENATO
LLANEZA, LUIS ROBERTO
BLASICH, GREGORIO I.
SCHIMIELD, GERTRUDIS P. DE
TARRAGO, FRANCISCO JAVIER
GARUMI S.A.
DIAZ PURAMA, PEDRO MARCOS
GALME PESQUERA S.A.I.C.
COOP. MARIANO MORENO
ALVAREZ, ANGELA GARCIA DE
FECH HNOS. Y CIA. S.A.
CASA, EDUARDO DIEGO
ARISTIZABAL, DOMINGO M.
SPECK, RAUL ALBERTO
LEONI HNOS. Y ZERBI
PECCI, ELIDA BEATRIZ
TOWERS ARECO S.A.C.I.F.I.
TROTAROLO, JULIO CESAR
ANCHORENA, NICOLAS MARIA
NOMBERG, MARIA D. S. DE
ELOWSON, ALFREDO GILBERTO
AYUSO, VICTORIANO S. M.
OLIVIERI, CARLOS ANTONIO
VEGA, JUAN ANGEL
GONDAR, FRANCISCO Y HUGO
GUERRERO, CARLOS H. Y OTROS
LA MESOPOTAMICA S.A.C.A.
VIRGILIO, EMILIO MIGUEL
ORTIZ ECHAGUE, FEDERICO
ZAVALETA, JOSE M. T.
ZABALETA, EDUARDO ALBERTO
LA MADERERA PATAGONICA
JIMENEZ, FERNANDO
COLOMBATTO, RICARDO LUCAS
HERMIDA, ANA F. DE
DONAP S.A.
DE AGUIRRE, MATIAS
BLAQUIER CASARES S.A.G.I.C.
BRAUMULLER, GUSTAVO ALEJANDRO
BODEGAS Y VIÑEDOS MAINERI Y GALACHO
BARRERE, JUAN JOSE
BENEGAS, EUSTAQUIO
BIN, RODOLFO E HIPOLITO
BOETTO, ELIO MARIO
BONAS, ANIBAL VALENTIN
BORCAL S.A.I.C.
BRICCHI, ANTONIO
BUGNON, CLARA E. BLANCHE DE
BUSICO, HECTOR JORGE (TRNSP. PASAJ.)
AICEGA, JOSE MIGUEL
ALONSO, JOSE N.
ALPOLLITOS S.A.I.C.
APRILIA S.A.
AGROCOM COOP. DE COMUNICACIONES
AGROPECUARIA PILAR SOC. COL.
AITA, JOSE GERONIMO
ALICE, ROBERTO ARNOLDO
ALMENA, JORGE TOMAS
ALMENARA, LUIS A. Y ARENAS, PEDRO J.
COENE, LEON FRANCISCO M.
MATTAINI, ISMAEL OMAR
CALCAGNO, LUIS JUAN
IRASTORZA, ASENCIO
PATRON COSTA, LUIS MARIA
MARTINEZ, JUAN
MIHANOVICH, RAUL
PINOTTI, MARIO N.
BREIDE, NASIB
PEREYRA, HORACIO ALBERTO
TREVISAN, EMILIO
MARSAN, RAUL HORACIO
GONZALEZ CHAVEZ, ADOLFO
EICHHOLZ, M. B. INGERBORG DE
VITOLA, JACINTO
SAMPRIETO, MIGUEL ANGEL
KULLAK, OSCAR FRANCISCO W.
LA JUNQUERA S.A.
DEL PO, LUIS DAVID
EIRAS, MARIA INES G. DE
SAYUS, ALFREDO FORTUNATO
BUSQUET, OSCAR MANUEL
ARRECHEA, RAUL ALEJANDRO
COOP. HERMOSO CAMPO LTDA.
NELLI, ANDRES ALDO
BERRUEZO, ANTONIO MANUEL
BANCO INTERCAMBIO REGIONAL
BARREIRO S.A.C.I.F.I.A.
BELPOR S.A.
BENINI, JOSE MARIA
BISONTE S.C.A.
BOGADO, JULIO ANGEL
BONET, FRANCISCO E HIJOS
BOYLE HIJOS DE EUGENIO S.A.
BUONAIUTO HNOS. S.C.A.
BODEGA QUIROS S.A.C.I.F.I.
BODEGAS Y VIÑEDOS GEROMINI
ALBERTI, TRISTAN ANIBAL
ALPESA S.A.
ALVARELLOS S.A.C.I. Y C.
ADAN S.A.C.I.A.G.
AFESCA S.A.
AGUIRREZABALA, ENRIQUE J.
ALCALA, MAXIMO JUAN
ALLIANI HNOS. S.A.I.C. Y A.
ALUN-CO TURISMO S.R.L.
ALVAREZ, HORACIO LUIS
ALVAREZ, JOSE ANTONIO
ANSACUER S.A.C.I.I.A.
ARENAS, MARIANO
ARQ. ASOC. CONSULTORES
ASSAD, JORGE OMAR
AYUN, FELIX
ARLO S.A.C.I.F.I. Y A.
LITCRAL MONTAJES S.A.
LARSEN, ALBERTO
LAVITA, SEVERINO DANIEL
LECOUR, JORGE HORACIO TEOFILO
LIANDRO S.A.
LOPEZ CABRERA S.A.
LOPEZ, MANUEL
ANDRADA Y PIZZOTTO S.R.L.
ARMAYOR, SANTIAGO ALBERTO
ARROCERA LA SUIZA
ASTILLA S.A.
AZZOLINA, ROQUE Y CIA. S.R.L.
LASO, IDELFONSO
LOPEZ CABRERA CONSTRUC. S.A.
LANZIANO, FELIPE
LAZZARONI, ELADIO ELISEO
LERNER, ENRIQUE S.A.
LINCH, GUILLERMO MARCELO
LOPEZ, JUAN CARLOS
LA UNION S.R.L.
GREVET, RENE H. Y ENRIQUE R.

e. 10|9 Nº 6.235 v. 14|9|82

DEPARTAMENTO FISCALIZACION DE SERVICIOS

La Subsecretaría de Comunicaciones notifica a las personas físicas o jurídicas que abajo se indican, que se ha declarado la caducidad de las autorizaciones acordadas a las mismas, para instalar y poner en funcionamiento redes de estaciones radioeléctricas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º inciso 5) del Decreto Nº 4.145|75 y por el artículo 7º del Decreto Nº 1.583|81. Dichas redes pueden rehabilitarse previo pago del monto adeudado y previa solicitud, dentro de los noventa (90) días de la fecha de notificación de la caducidad. Publíquese por tres días.

VICTOR FERNANDEZ FREDIANI
COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS S.A.
MANUEL JUSTO PEREZ GARCIA
COMPAÑIA LA ARGENTINA S.A.
ALBERTO LUIS RIDDER
ASTURIAS S.R.L.
PAUNAMAR S.A.
ZUCCHI HECTOR JULIO
CHWOJNIK-D'ERASMO Y URQUIZA
ARPEZ S.A.
EMPRESA PESQUERA GIANNOTTA HERMANOS S.C.C.
JULIO CASTELNUOVO Y CARLOS SALLETTE
NEPTUNIA S.A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE MADERAS INDUSTRIALIZADAS
LOS HORCONES S.A.
MARESQUEL S.A.P.A.
MARIA TERESA JACOBE DE TORELLO
NELSON SEVERINO BACOLLA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE MAR S.C.A.
JUAN CARLOS MON SARCHI
ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA
RICARDO HERRERA
ANUNCIACION SOLAZZI DE YAPUR
TELEVA S.A.
MATIAS TUCHBAUN
AEROTRANSPORTES PILAGA S.R.L.
CIA. ARENERA DEL VIZCAINO S.A.
LW 3403 3105 3651
IRMA P. FERNANDEZ
PEDRO ALEJANDRO WESREN
SAUL ROIJ
ALCIBIADES PEDRO LABATE
GABRIEL IGNACIO VIVANCO
DON CESAREO
HORACIO PENNISI
PESQUERIA DALIA S.R.L.
JOS M. BARCIA
BALBUENA HERMANOS
ROBERTO FERRO
CASAR JOSE SILBERMAN
JORGE LUIS ARNOUX
HORMAFER S.A.C.I.
MARIO ANGEL BALEÑO Y JOSE RAUL GONZALEZ GOMEZ
EDUARDO PEDRO SANSONE
SANTA INES DE ESTACAS S.E.C.P.A.
ENRIQUE F. PUTELLI S.A.
M. DIEZ Y CIA. S.R.L.
EDUARDO ROBERTO PAYNE
BERTIL ANDINO GARHN
EMPRESA OVEJERA ARGENTINA S.A.
ROBERTO VANDER STRATEN PONTHOZ

JOSE ANDRES BERNARDO ZUBIETA
SIERRA GRANDE S.A.
EMPRESA ESTANCIA Y CABAÑA MACEDO S.A.
SILVIA E. ROSSI
LUIS Y MANUEL ROSSO
CONRADO A. MAGGIORINI
ALFREDO CASALI
CARLOS ALBERTO PFISTER ARAOZ
SISAGRO S.A.
JORGE E. LAFFAYE
SIMON GRAU E HIJOS S.A.
ENRIQUE RAMOS
PAULINO ARNO REIS
NICOLAS LUIS CIOFFI Y AMERICO MATTEO ASARO
SAVICO S.A. DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y CONSTRUCCIONES
JUAN ENRIQUE HOPFFE
JORGE GUILLERMO MARIA ZORRAQUIN
ALFREDO FORTUNATO SAYUS
JUAN CARLOS BUSTOS PAZ
OVIDIO JOSE BEVILACQUA Y CIA. S.R.L.
DE POLI ALCIDES Y PERRIELLO RODOLFO
CHARLES S.A.
LA GRANJA S.A.A.G.C.I.
AEROTRANSPORTE WOLLKOPFO
ALVAREZ JORGE MIGUEL
WOLLKOPF ALBERTO
CIA. IND. DEL CUERO S.A.
PUIG MARTA ROSA BEATRIZ
AEROMASTER
MENDIVIL ROBERTO
MIHURA ALFREDO
ITALCONSUL ARG. S.A.
CHANGO S.C.A.
RACEDO JUAN CARLOS
MIÑO JUAN CARLOS
R.A.C.A. S.A.
FOSSATTI CARLOS A.
C. BAÑA LA CHACRA S.A.
AERO CLUB CARLOS CASARES
SANCHEZ ELIA HORACIO
TAXOCO S.R.L.
AUTOMOTORES Y SERVICIOS YUNKE S.A.
CAMPOS SERAFIN C. Y CAETANO VIEGA ALBERTO
AEROTRANSPORTES ENTRE RIOS
TRANSPORTE TRAFE
ORTIZ ECHAGUE FEDERICO
RAUL SITJA Y BALBASTRO
MARCO ANTONIO SMITH
LUIS ALBERTO SANCHEZ CALOT
EDUARDO RAMON GONZALEZ
JOSE RAMON MUÑIZ, DOMINGO DE MICHILO, ALFIO GRECO Y ANTONIO AGLIANO
MAGGI Y CIA. S.R.L.
CAÑOMAT S.A.
MAURICIO CARLOS MARTIN LODEWYCKY Y NESTOR OSCAR FERNANDEZ
ALDRIGHETTI ETTORE
JUKIC VICTOR HUGO
VENTURA S.C.A.
MEDITERRANEA S.A.
RUBEN JOLY
ATILIO RAUL JUNCO
CARLOS E. KRINGS ALDENKORTT
OCHOA Y DIEHL SOC. COL.
OLEOHIDRAULICA CUYO S.R.L.
OLIVA JUAN CARLOS
ORAZI FERNANDO E HIJO S.A.
ALFREDO F. GOROSTIZA
MARIA R. BONADEO DE ROLDAN E HIJOS
ROMAN A. IRIARTE
AGUILAR HERMANOS S.A.
DON FRANCISCO
LOS RESEROS S.A.
EL DIARIO DE ZARATE
HUEMUL S.A.
BAUMESTEIR, HORACIO F.
MOSQUERA, GUILLERMO
JEREZ, LUIS ALBERTO
KIROACH, GERARDO JUAN
MAGNANINI, LUIS NORBERTO
GARCIA, BLAYA ALBERTO
ROLF, KMOOP
FERRIOL, ARNALDO LINO
BONIFACINI, BLANCA JULIA
HILD, ELISA CATALINA
LORIA, ANTONIO
WOJCIK, SUSANA MABEL
MARTINEZ, EUGENIO
SOC. EMPAC. DE ENTRE RIOS
BAÑUELOS, AGUSTIN
COM. FOMENTO CARRO QUEMADO
UDABE, JUAN CARLOS
MENDIZABAL, ARMANDO F.
TROUVE, RAUL
GUERRERO, HECTOR EDUARDO
ARRIAGA, VICTOR M.
MAETTA, ATILIO
GAZZOLA, ARMANDO ROBERTO
CASCARDO, GUILLERMO
DEPIETRI, PABLO JOSE
FOSSATI, ARTURO JOSE
LINARES, JAIME
GALLO, RICARDO VENANCIO
PACIFICI, QUINTILO
HIRAN, CONSTANZO VICTOR
ESTANCIA MARIA DE LAS MERCEDES S.C.A.
PATO, MARIO ALFREDO
JOHANN, HILARIO
IRIARTE, ROMAN ALBERTO
PROD. COLONIA RIO COLORADO
GUINDER, PEDRO
PUERTAS, EDUARDO CESAR
ALVAREZ, ROLANDO
ELALLE, SANTIAGO
SAMPIETRO, MIGUEL
CROCE, HAYDEE L. DE
MAZZA, JORGE ISAAC
DEL DO, GABRIEL ARSENIO
HUISMAN, DAVID
HOFFMANNBECK, OSVALDO
COOP. AGROP. IND. CHASICO
ZUCCHERINO, HECTOR M.
MARTINEZ, HECTOR RAUL
HOLLMANN, JULIO ANTONIO
TIENDA, MANUEL LUIS
DIAZ, MARIA LUISA
DE LA HUERTA, EMILIO
ULKE, GUILLERMO O.
SOC. ANON. COM. IND. AGROP.
MC CALL, RUDD JAMES
CHAMORRO, PEDRO DIONISIO
THOMAE, EDUARDO AUGUSTO
EXIMTRAVER, S.A.
BESTEIRO, RAMON
ANTOLA, RODOLFO ENRIQUE
NARVALLAS Y LLULL
DIEGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.
BEMEZ, FRANCISCO
LOS TAMBOS S.C.A.
VIEYRA, RAFAEL EDUARDO
PINILLA, LEANDRO CAMILO
RAMOS, ENRIQUE
COOP. ARG. PROD. RURALES ASOC. LTDA.
T. AE. S.A. AGR. GAN. INM. S.A.
ALVAREZ, AMERICO
POBLET, RICARDO MANUEL
BRANE, HECTOR JUAN
HARAS EL BAGUAL
LLAÑO, JUAN PEDRO
PEREYRA, IRAOLA FRANCISCO
LOPEZ SECO, JORGE ALBERTO
ZALAZAR, ANGEL RAMON ANIBAL
ROSS ALLAN, FRANCIS
TADEO, ALFONSO MIGUEL
COINDEL S.A.
FREI, JOSE CARLOS
COZZOLI, MAURICIO JOSE
BRESTAVITRY, ABRAHAN
CABRERA, DUFINO EDGARDO R.
BAEZ, JORGE ALBERTO
REINOSO, ORLANDO BENJAMIN
RIO GRANDE AUTOMOTORES
ZANETTINI INDUSTRIAL S.A.C.I.F.
MANFREDO, KNOTH
OLANDA, ALBERTO Y MONINI, REMIGIO P.
HARTWIG, RUBEN
STOCKER, ENRIQUE JORGE
VARELA, ANGEL FACUNDO
PUNTAL S.A.
OIENE, CARMELO RUSSO Y PASCUAL, MARIANO RUSSO
CACIK, JORGE JUAN
TANQUES MILEI S.R.L.
CONCILIO, JUAN
LICAR S.A.I.C.
SCHUETT Y MATTA
BADARACO, GUILLERMO R.
TANOIRA, JORGE A.
LANGER, JAROSLAV
SILBERTSTEIN, BEN
SELACH, HORACIO R.
VIGNES, ALBERTO J.
DUHALDE, HONORIO L.
LORIA, ANTONIO
MAXWELL, MARTA S. DE
ORIA, CARLOS RUBEN
ECKE, GUILLERMO F.
LANDA, PEDRO G.
ROSSITER, HAROLDO R.
MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.R.L.
ROBLES, ROBERTO R.
DONAP S.A.
GONZALEZ, BARRABURO CERAPIO
NOLASCO, CIVICO PEDRO
RECZK, JUAN
CAPPELLO, DORA LAROCCA DE
EXIMAS S.A.C.I.M.
HOLLER, CARLOS G. W.
SAINT LARY, JUAN A.
GANADERA AGR. DEL LITORAL S.A.
LOPEZ SECO, JORGE A.
CARDENAU, MARIA DE
NUMERIANI, ALFREDO
TORASSO, ORESTE M.
TE DEL VALLE S.A.
FIGUEROA, RODOLFO F.
GUASTINI, MAXIMO S.A.
THOMAE, EDUARDO A.
ONQAY, RICARDO JUAN
RENAUD, ARNALDO
LANCHINI, RINO
QUIROGA, MARCOS FELIPE
GENEPESCA S.A.
BALLARATI, BALTASAR
DE NOTTA, PEDRO ENRIQUE
CALDERONI, RENATO
BALLESTER COMPAGNUCCI Y CIA. S.R.L.
AREMAR S.I.F.S.A.
BIBLOS, FELIX
PIÑEIRO, JULIO JOSE
MAZZONI, GUIDO EMILIO
GISMONDI, VICENTE
FETNER, ROBERTO H.
EL PLATA S.A. MARITIMA
BELMAS S.A.
RAMIREZ, JUAN CARLOS
CROSZ, TIBERIO L.
ALBATROS CIA. ARMADORA ARG. S.A.
OLANDA ALBERTO Y NONINI, REMIGIO
CIA. MARITIMA SUREÑA
LICHTEMBERG, ROBERTO C.
BALLESTRINI, JULIO C.
PIEDRAMAR S.R.L.
PERRI, LUCIANO R. L.
RITCHIE, DAVID J. Y OTROS
NAVEMOR S.R.L.
RABOTTI HNOS.
EMPRESA DON MANUEL
BRUNO, ANTONIO Y OTRO
ESPOSITO, ANA
MOTOS, ENRIQUE JULIO
FUERZA PESQUERA S. A.
SASSO, MARINO
CASTRO, GUILLERMO F.
ZAGANE, ABEL ARMANDO
CASABURI, JORGE HECTOR
GALLERA, ENRIQUE MARIO
ANACONDIA, ANGEL
MORGAN, SUSANA DE
LUBRANO, CIRO Y OTRO
FREUDE, RODOLFO L.
FRIG. MARITIMO EL GAUCHO S.A.
MARCONI, ENRIQUE R.
LABOMBARDA HNOS.
PICOLLO, LUIS
PERNECO, CARLOS R.
VIOTTI, AQUILES JOSE
MIHANOVICH FERNANDO
BOSCARO, ROBERTO V.
PEZ EXPORT S.A.
SANTA MARIA, VICENTE
POLETTI, OSCAR S.A.
RESTA, EDUARDO
CORMILLOT, MONICA DE
SOBA ROJO, IGNACIO J.
ALONSO, MANUEL
NUDELMAN, ENRIQUE
NAVIMAR S.A.
KUGLIEN, RODOLFO S.
FABRICAS Y PESQUERIAS JUNCAL S.A.
PESQUERA CONO AUSTRAL
VAZQUEZ, JAVIER H.
COUTO, CARLOS ANGEL
MISINO HNOS.
SCHMIDT, ERIKA DORA
LOMA BLANCA S.A.
ACHAVAL, MARIA DE
MEZZINA, NORBERTO C.
ARAUCANA S.C.A.
LOPEZ, EMILIO
BRISIGHELLI, EDUARDO
CASTELLANI, NICOLAS
SOLLAZI, JUAN E HIJOS
OLIVA, CARLOS W.
CALIX Y CONIPA S.A.
GEMAR S.R.L.
FIGAREDO, GERMAN S.
PRETE, JORGE JUAN
DELLA VALLE, OSCAR A.
GARCIA, ANIBAL
ZAGANE, ABEL A.
SUCESION DE TEZANOS PINTO R.
SOJO, FERNANDO TOMAS
SOLANO, JOSE ALBERTO
STEINBRECHER, ALBERTO
STRACHAN, HAMILTON
TARRAGO
TARSA TAMBORES ARGENTINOS
TIGNANELLI, ROQUE RICARDO
TORRES, SIGUERO RICARDO
TUÑON, GUILLERMO ENRIQUE
TRANSPORADORA HAIDAR S.R.L.
TRANSPORTES CUTO MAR
EXPRESO CHIVILCOY
EXPRESO ESCOBAR S.A.
INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
NEREO II

e. 10|9 Nº 6.236 v. 14|9|82

DEPARTAMENTO FISCALIZACION DE SERVICIOS

La Subsecretaría de Comunicaciones notifica a las personas físicas o jurídicas que abajo se indican, que se ha declarado la caducidad de las autorizaciones acordadas para las mismas para instalar y poner en funcionamiento redes de estaciones radioeléctricas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Nº 1583|81. Dichas redes pueden rehabilitarse previo pago del monto adeudado y previa solicitud, dentro de los noventa (90) días de la fecha de notificación de la caducidad. Publíquese por tres (3) días.

GRAHN, BERTIL ANDINO
LA ESTANCIA DEL OMBU S.A. INM. GANAD.
SARDE, RICARDO F.
ZABALETA, EDUARDO A.
DOLDAN, JOSE NICOLAS
LOUREIRO, SILVIA B. DE
FERRE, RODOLFO MARIA
ARRECHEA, RAUL A.
NARVALLAS, Y LLUL
ELHAIEK, JUAN ANTONIO
KENNEDY, MARTIN I.
RETA DE URQUIZA, JORGE
DE APELLANIZ, MARIANO
AYERZA, MARTIA T. DE
LA AGRICOLA GANDERA
GERNER, PEDERSEN
AMADEY, ERNESTO N. V.
AYERZA LINCH, RICARDO
UDEBA, AMPARO
SALVADOR, ESTEBAN F.
GAZTAMBIDO, ALFREDO S.
PODOLSKY, MIGUEL
VILLANUEVA, WASHINGTON
KURHELEC, JUAN PEDRO
CASELLI, VICENTE ANDRES
BALLESTERIN, BLANCO JUSTO J.
AQUINO, CARLOS ALBERTO
GARCIA, LLORENTE LUIS M.
ARISTIZABAL, DOMINGO M.
BERMEJO, HECTOR E.
VIVA, MARIANO
FETNER, ROBERTO HUDSON
GARDEY, ROBERTO JORGE
CARIDE, JUAN CARLOS
BELENKY, SIMON ISAAC
RUSSOMANNO JORGE C.
TERMINI CARMELO Y BRIGATI R.
FOSSATI, ARTURO JOSE
SALADAR S.R.L.
FRIDMAN, SERGIO DAVID
VUCASOVIC, ESTRELLA DE MARTORANO, JUAN B.
POBLET, RICARDO MANUEL
ESTANCIAS LOS PRADOS S.A.
SICARDI LEZICA, FRANCISCO
KULLAK, FRANCISCO G.
BAIOCHI, PABLO MATEO
SEIJO, ENRIQUE F.
MARCAIDA, JOSE JUAN
EROSTEGUI, ANGEL HECTOR
PEREYRA IRAOLA, MARTIN
PINNEL, ROBERTO N.
BERHONGARAY, SANTIAGO
ETCHECOPAR, JORGE A.
CABEZA, CRISTOBAL
DI FIORE, VICTOR M.
ARECO, MARIO
RAMOS MEJIA, MARIA DE
LANCETA, ANTONIO FEDERICO
RUIZ, ALFREDO C.
NEGRETTE, JOSE E.
FOURCADE, MARIA MARTA DE
CHRISTIANI Y NIELSEN ESTANCIAS S.A.
RIQUEZ, JUAN E. Y JUAN
MALIMANN, JOSE ESTEBAN
PADOAN, FIDENCIO
ZUNINO, CARLOS TOMAS
MINYERSKY, SUSANA DE
PESQUERA ALBATROS S.A.
POLETTI, OSCAR
MOLARO, ALDO Y OTRO
PRODUCTOS DEL MAR S.A.
CIA. ARENERA DEL NORTE
HORMAECHEA, RACCIATI
CIA. FRIGOCEN S.A.I.C.
NAVIERA, SALVADOR JOSE
LEEB, FEDERICO G.
CUENCA, HUGO
RUBINI, DAVID
GARIBALDI, MARIO
SINCLAIR, TOMAS A.
SAMBATARO, JORGE S.
ARECNO S.A.
BOVAZZI HNOS. S.C.A.
GONZALEZ PARRA, CARLOS
CARAVACCA NICOLAS F.
VICTORICA, BENJAMIN A.
D'ALESSIO, PASCUAL Y SALVADOR
BARBEITO, EMILIO Y CIA.
GEMAR, S.R.L.
GIMENEZ, RAUL Y OTRO
ALCARY S.A.
PESQUERIAS MARPLATENSES
I.C.E.S. S.A.C.I.I. y F.
INDUSTRIAS MADERERAS CARMAGNAC
INDUSTRIAS RAMALLO S.A.I.C.F.
INDUSTRIAS QUIMICAS ZAGAR S.R.L.
INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.
INHOUDS KLEIN S.R.L.
INTALACIONES COMERCIALES S.R.L.
IRALDI, RAUL O. Y VIDAURRETA ESTEBAN
IRICO, WALTER VICTOR
SALICE, NESTOR P. y CIA. S.A.
SANTA RITA S.C.A.
SAAVEDRA, ANTONIO JUAN
SAGASTI, JUAN CARLOS
SALAMANQUES, JUAN CARLOS
SAMPIETRO, HECTOR Y TRIFILETTI FRANCISCO
SANCHEZ, MANUEL ANGEL
SANDERSON ARGENTINA S.A.I.C.
SANSONE, EDUARDO PEDRO
SANTOS, ENRIQUE EDUARDO
SARQUIZ HERMANOS S.R.L.
SCARAFONI Y CIA. S.A.C.I.
SCHOO DEVOTO, TOMAS
SED S.A.C.I.F. y A.
BULLOR, MANUEL
FALCONE, LORENZO
PERDIGUERO, JULIO R.
COPEMAR S.A.
ARENERA PUERTO NUEVO
D'AMICO, LEONARD O.
PESQUERO CONO AUSTRAL
ALFADAR S.A.C.I.F.
FEENEY, LUIS B.
PEREZ, ARMANDO MANUEL
SCARABICCHI, PASCUAL
BALLESTER MOLINA, CARLOS S.E.F.
POTT, ALFREDO CARLOS
NAVIFRUT S.A.
CASSIA ANGEL RAFAEL
KANESKY, BERNARDO
CHIMALAU, S.A.C.I.
ROLF DIETER BRANDT HERBST
FERRARESE, LUIS JOSE
ZABALIA, LUIS B.
LANZANI, PEDRO JOSE
BRAVE, ROBERTO LUIS
INDUSTRIAS GRAFICAS BARRETA S.A.
IND. MADERERA FORMOSEÑA S.R.L.
IND. METAL. J. A. SAGLIO S.A.
INGENIERIA CUYO
INGRASSIA, JORGE SALVADOR
INNOCENTE CEREALES S.A.
INTEMEC S.A.C.F.I.
IRIBARREN, JUAN CARLOS
ISAAC, MIGUEL SALVADOR
SOCIEDAD MEDICA S.A.
SEIDMAN Y BONDER S.C.A.
SABAS CONSCTRUCCIONES S.R.L.
SALES, JORGE A. S.A. LTDA.
SANCHEZ, JOSE LUIS
SANCHEZ SABALAIN, ALFREDO
SANGUINETTI, ALBERTO J.
SANTARELLI, JUAN CARLOS
SAROME, DARDO SATURNINO
SASLAVSKY AGROPECUARIA S.A.
SCHEFER, FRANCISCO JOSE
SEBA, ROBERTO
SEFAG S.A.I.C.

SEGATORI, JOSE
SERVINTER S.A.
SIMEC S.R.L. (CAPORALETTI RAUL)
SMULOVITZ, EDMUNDO
S.A. SCHIAVONI IND. Y COM.
SOLA HNOS. S.C.C.
SOURIAN, CARLOS ALBERTO
SPINA Y CIA. S.A.C.I.I.A.
SUCESION J. C. COSTAS S.R.L.
SUCESION TALERMAN, LUIS
SAN JUAN, ROGELIO ENRIQUE
GUEVARA, RAMON HORACIO
PACHECO SANTAMARINA, CARLOS
PAOLI NORBERTO URBANO
PARAJON, MANUEL ANGEL
PATRON URIBURU, LUIS
PEREZ MANCUELLO OSVALDO
PESETTI, ORLANDO S.R.L.
PEZMAR S.A.
PICAT JOSE LUIS
PIEDRAFITA, EUSEBIO
PONCE, ANTONIO
PRATTI VAZQUEZ IGLESIA
PRIDA Y CIA S.R.L.
DUSTELNIK INGENIERIA S.A.
PIBERNUS, MIGUEL ANGEL
GACHE, HECTOR ANDRES
GANACORD S.A.C.I.F.I.
GANAR S.A.
GARCIA CAMPO RAUL E HIJOS S. A.
GIORGETTA, JUAN DOMINGO
GOMERIA ESNAOLA S.A.
HACEN ABDALA Y AIDOR
HIDROTERM CA.S.R.L.
HORMIGON S.A. Y CEDOSA
HIGRINAG S.A.C.I.F.
IGEA, JUAN CARLOS
IGLESIAS, ALEJANDRO MANUEL
ING. GUSTAVO GUIJARRO CONSTRUC.
ISASI, LUIS Y ATILIO
KNEZ, CARLOS ESTEBAN
MUSSIO ANTONIO Y HUMBERTO
NOBLES S.A. Y BLESIO MOORE Y ASOC.
NUEVAS TIERRAS S.A.
OLMOS, EMILIO
NAVARRO, MARCELO AMILCAR
SERGI, HERMINIO XAVIER
SILFENI, ADALBERTO ROQUE
SIMEONI E HIJOS S.R.L.
SNIJUR, MIGUEL ANGEL
SOJERA DEL NORTE S.R.L.
SOLIS, SALOMON
SPIDLA, JOSE
STUMBO, SALVADOR
SUCESION PERAZZO, BENITO
SURCO PATAGONICA CONST.
SANTA RITA S.C.A.
PACCOT, JUAN CIPRIANO
PALAZZI, PEDRO ALBERTO
PAPELERA INTEGRAL S.R.L.
PASQUINI, CESAR S.A.
PEDROSA MIGUEL ANGEL
PESCIO, ANTONIO MAURICIO
PESQUERA SAN MATIAS
PHIPPS, JORGE OMAR
PICASO, JOSE R.
PILAS, ALFIR JUAN
PONS BEDOYA, ARTURO
PRESAS, GUSTAVO PEDRO
PUGLIOTTI, JAIME R.
PALACIO, LEONCIO JULIO
PINNEL, JOSE MIGUEL
GALVEZ, EDUARDO FRENCISCO
GANADERA DE BUENOS AIRES
GANDINI Y CIA.
GARCIA GUTIERREZ, GERARDO DANIEL
GLANZ, MAURICIO Y CIA. S.R.L.
GARCIA, JOSE PEDRO
HEINZEN, CLISINIO ROMILDO
HIDROVIAL S.A.C.I.
HOTEL FRIMARIO
I.A.C.O. S.C.
INDELARG S.R.L.
INDUSTRIAS GENERAL S.A.
IRIZAR, OSCAR MARIO
JURE CONSTRUCCIONES S.R.L.
I.C.A. S.A.
NEGRI, NESTOR MARCOS
NOVO, MANUEL ANTONIO
OLIVA, JOSE B. Y JOSE A.
OMNIPOL SUDAMERICANA S. A.
NUREMBERG Y ROLLAN S.R.L.
OZAFRAN, MANUEL FAUSTINO
DIARIO LA VOZ RIONEGRINA
DAMICO, OSCAR, JUAN y ROBERTO
DI BARTOLO, VENERANDO y R.
DE PEDRO, FRANCISCO EDUARDO
INFOREX S.A.
MADEMPACK S.R.L.
MARAZZO, JUAN CARLOS
MARCHENA, FRANCISCO P.
MARON, AOTNIO-TON JOSE y V.
MARTINEZ TENREIRO, OSCAR
METALURGICA MAGNANO S.A.
MINERA CONTINENTAL ARG.
MONTES, HUGO MARTIN
MORTADA SALIM y HUGO
MURUA VICTORIO E HIJOS
MARTHIEU, LIBIO RUBEN
BALLESTER, RICARDO EULOGIO
BAUCO, ANTONIO F.
BELLINI HNOS.
BERGESIO COSTANZO ALBERTO
BONAVITA, ATILIO
BONINO, DIONISIO ESTANISLAO
BOSCHETTI, ALBERTO ANTONIO
BUENOS, LUIS CARLOS
BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA AUGUSTA
BLU ARGENTINA DE COMUNICACIONES
RADITELEF COMUNICACIONES
RADRIZZANI GOÑI, GUILLERMO
RAGONE, MIGUEL
RAMIREZ, RAUL AGUSTIN
REISS YUDA WOLF S.R.L.
REZZONICO RODRIGUEZ DANIEL
RIDOIS, HECTOR CARLOS
ROBLES, CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ MORIARTY, JOSE
RODRIGUEZ, PASCUAL
ROSSI, LUIS ANGEL
LAUDANI, ANDRES SALVADOR
LEMESOFF, MARCOS
LOPEZ, JOSE ULISES
LOZA ALBERTO S.A.
LA DELICIOSA S.A.
LAS CAILAS S.C.A.
LOS FORTINES S.R.L.
FERNANDEZ ANTONIO ALBERTO
FERNANDEZ, DIORIO Y CIA.
DOW QUIMICA ARGENTINA
DIEGUEZ Y CIA. S.A.
DELLAROSA ARMANDO BAUTISTA
DOPAZO DEALMIND, ANICETO
DON HUGO S.C.A.
PENA, JOSE ROBERTO
MADERAS PIGNATA S.R.L.
MAPIGRAN S.A.
MARC GERARD FERNAND MICHEL
MARTEAU, CARLOS y VICTOR S.R.L.
MARZIOLI, JOSE Y DAVID
METALVEN S.A.
MONTALVETTI, HORACIO
MORTADA, ABEL
MOSCARDI, SAUL LUIS
MUX, ROBERTO EDUARDO
BACIGALUPPO, JOSE ALFREDO
BANCHIO, ORLANDO RAMON C.
BEDESCHI, JUAN BAUTISTA
BELLORINI, JUAN JOSE MARIO
BLANCO, JUAN ANTONIO
BONDES Y GROISMAN CIA. CONS. S.R.L.
BORASO Y MARCHINO S. C.
BRUNO ANTONIO Y RUBEN E.
BY COMUNICACIONES S.R.L.
BULL ARGENTINA S.A.
SAULS ROIJ
RADRIZZANI, CARLOS ANTONIO
RAFFO Y MAZIERES S.A.C.F.
RALCO CONSTRUCCIONES S.A.
RAVA, MIGUEL ANGEL
REPETTO, JORGE Y TARDITI
RICCHIARDI Y RICCHIARDI
RIOS, JORGE OSVALDO
RODRIGUEZ, CARLOS B.
RODRIGUEZ, OSVALDO CECILIO
ROQUEZ, JOSE MARIA
LANTELLA, MAGEL IRIS
LEITERFUTER, ENRIQUE ISAAC
LOPES, JOSE MARIA
LORENZO, JOSE S.A.
LURO, GUILLERMO
LA ELISA S.C.A.
LAS MESADAS
FARAVELLI ORLANDO
FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO
FIADINO ROGGERO Y CARBONARI
FLEMING, ROBERTO
FORMOTECNICA S.A.
FREI, JOSE CARLOS
FRIGO, ITALO JUAN
FRIGORIFICOS ARGENTINOS
ADRIAN JORGE OMAR
AMBROGENA S.A.
ARANDA, MIGUEL OSVALDO
AZAR BENSION, EDUARDO
CIA. DE TIERRAS Y FORESTACION
CACHEIRO, JUAN JOSE
CAMPETTI S.R.L.
CANALE AMBROSIO M.
CAPILDO, MATIAS HECTOR
CARCELLERY, ROBERTO JOSE
CARRION, JUAN CARLOS
CASTRO, CARLOS
CELORIA, EDUARDO ALBERTO
CUMESAÑA, NESTOR HUGO
CONSTRUMENTAL MULLER S.A.
CORRES, HECTOR SANTIAGO
CHAIT, MOISES Y OVERE JUAN F.
CHOVET, JORGE EDUARDO
COOP. TRABAJO CONS. VIV. MARIANO MORENO
COOP. TAMBEROS DE TRENQUE LAUQUEN
ECHENIQUE & SANCHEZ GALARCE S. A.
EZCURRA, PEDRO
ELLITORIAL S.A.I.C.
EMPRESA CONSTRUCTORA GIAMBELLI-MOSSALI
ESTABLECIMIENTO EL PORVENIR
ESTEVE LEON HUMBERTO
VAYA LUIS R. FERNANDO
FLORES, JOSE OSCAR
FRANCARIO, ANTONIO
FREZZA Y CHIADDAMORE
FRIGORIFICOS CENTENARIO
FRIGORIFICO GORINA
ALCALA VICTOR
APARICIO Y CIA. S.A.I.C.
AZZOLINA, ROSARIO ANTONIO
COOP. AGRIC. GANAD. DE INRIVILLE
CAMARDON, LUCIANO ENRIQUE
CAMPODONICO, EDUARDO CESAR
CANTEGRIL INTERNACIONAL
CAPON BONELL S.A.
CARLETTO, JUAN AMADEO
CASA DONNA S.R.L.
CELENTANO S.A.C.I.P.A.
CIRILLO, NESTOR HUGO
CONFORTI HNOS. S.A.
CORES, DANIEL ALBERTO
CUCULO, GESUALDO
CHERNI, MOISES ESEVICH
CIA. TODDY S.A.
ECOVIAL S.A.
ERROZ, NORBERTO OSCAR
ESPEAR, S.A.
EL CRUCE, S.A.C.I.F.I. Y A.
EL TRIANGULO S.C.A.
ESTANCIAS S.A.A.I.C. y F.
ESTABLEC. VIT. SARRIGURREN SCA
CHAMAQUITO ESTAB. VITIV. S.R.L.

e. 10|9 Nº 6.237 v. 14|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARANDA, Miguel Angel
ALBORNOZ, Juan de Dios
BARBOZA, Bogado Gregorio
BAZAN, Ramón Socorro
BRAVO, Juan Pablo
BIANCHINI, José Donato
BOGLIOLO, Sergio Hugo
COLANERI, Raúl Nicolás
CHAGAS, Jacobo
MAGARIÑOS, Joaquín Ramón
MENDEZ, Gregorio Mercedes
OBREGON, Martínez
PONZANO, Juan Carlos
RIVERA, Pombo Rolando Aníbal
TORRES, JAVIEL
VEGA, Ramón Rogelio

e. 9|9 Nº 6.204 v. 22|9|82

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AZZARA, Gerardo Gustavo
ANDINO, Antonio
BAUTISTA, Hugo
BARROSO, Romana Ilda de los Angeles
BOVEDA, Carlos Antonio
MESSORE, Mario Nicolás
MENDEZ, Gregorio Mercedes
MEJIA, Raúl Humberto
OLIVERA, José Luis
PALMA, Elisa Rosa
RAMOS, Francisco
TOLEDO, Nelso José
TORRICO, Sergio
LOBOS MANSILLA, Julio Urbano
GALEANO Perfecto
CORTES, Demetrio del Jesús.

e. 6|9 Nº 6.042 v. 17|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Expediente Nº 2020-0177000041|81-2

La Dirección del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", cita y emplaza al agente DAMIAN ANTONIO DARRECHE (Legajo Nº 60.856) a fin de intimarlo a reintegrarse a sus tareas dentro de las 48 horas de recibida esta notificación y a justificar las ausencias que registra desde el 11 de junio de 1981. Caso contrario se lo declarará cesante sin más trámite, por abandono de servicios. — Firmado: Director del Hospital Dr. Serafín Enrique Rodríguez. — Villa Sarmiento, Setiembre 6 de 1982.

e. 10|9 Nº 6.229 v. 14|9|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 11.633|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "F" a cargo del Dr. Francisco Santa Coloma, secretaría del Dr. Cayetano A. Nigro, iniciados entre los años 1938 a 1944.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 13|9 Nº 6.280 v. 15|9|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 11.637|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "E" a cargo del Dr. Eduardo P. Tolosa Castro, secretaría del Dr. Carlos Victorica Soneyra, iniciados entre los años 1937 a 1944.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 13|9 Nº 6.231 v. 15|9|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 11.66_|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "E" a cargo del Dr. Eduardo P. Tolosa Castro, secretaría del Dr. Jorge O. De Zavalía, iniciados entre los años 1937 a 1945.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 13|9 Nº 6.233 v. 15|9|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 11.629|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "A" a cargo del doctor Darío Saráchaga, secretaría del Dr. Héctor Pinto Carreras, iniciados entre los años 1933 a 1943.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 13|9 Nº 6.232 v. 15|9|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 11.736|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "D" a cargo del Doctor Carlos P. Goyena, secretaría del Dr. Manuel J. Romero Victorica, iniciados entre los años 1928 a 1934.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 13|9 Nº 6.234 v. 15|9|82

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Expte. Nº E - 3.336|82

Licitación Pública para el día 23 de setiembre de 1982 a las 16 hs.

Nº 69|82: Por la provisión de papel absorvente en rollos.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7316, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 14|9 Nº 6.301 v. 15|9|82

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9

Licitación Pública Nº 16|82

Apertura: 21|9|82.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de pintura látex para televisión.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, de 10 a 18 horas.

$ 315.000 e. 14|9 Nº 22.601 v. 16|9|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de setiembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 138/82, Ley 13.064. "Reparación veredas Lacarra y R. L. Falcón, solicitado por la División Inmuebles". Presupuesto oficial: 638.000.000 pesos.

e. 14/9 Nº 6.302 v. 20/9/82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 34/82 para el día 22/9/82 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión e impresión de mil (1.000) ejemplares de la publicación "Estadística General de la Criminalidad en la República Argentina", año 1981, con destino a la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 14/9 Nº 6.323 v. 15/9/82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Licitación Pública Nº 22/82

Para el día 24/9/82, 10 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 22/82, para la adquisición de: Víveres varios.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 14/9 Nº 6.303 v. 15/9/82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 25/82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la División Contaduría de la Escuela de Prefectura "General Matías de Irigoyen", Aristóbulo del Valle y Rivadavia, Zárate, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de contratar la adquisición le mesas y bancos para el comedor de CI. Cursantes y Aspirantes.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal y División Contaduría, Escuela de Prefectura Naval, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 14/9 Nº 6.324 v. 15/9/82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 3/82, con fecha de apertura el día 1º de octubre de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de: 3.000 uniformes salida tropa, compuesto de: Chaquetilla, pantalón y birrete azul acero.

Valor del pliego: $ 1.050.000.

Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Avenida de los Inmigrantes 2050, oficina 073, Planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 14/9 Nº 6.304 v. 20/9/82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72/82
Expediente Nº 7.064/82

Llámase a Licitación Pública para el día 27 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la reposición de alfombras, cortinas y sus accesorios, en los despachos de la Subsecretaría de Agricultura.

Valor del pliego: $ 500.000.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 14/9 Nº 6.305 v. 15/9/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74/82
Expediente Nº 6.808/82

Llámase a Licitación Pública para el día 27 del mes de setiembre de 1982 a las 17.30 horas para la adquisición de resmas de papel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 14/9 Nº 6.306 v. 15/9/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Invítase al segundo llamado de la Licitación Pública Nº 7-P/82, para la concesión de la playa de estacionamiento de camiones cerealeros en el puerto de San Nicolás.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Buenos Aires y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 en Buenos Aires y de 9 a 12 en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se llevará a cabo el día 30 de setiembre del año en curso, a las 11 (once) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14/9 Nº 6.317 v. 23/9/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179/82, con el objeto de adquirir 480 metros de cadena de acero especial marca Buhler.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1982 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14/9 Nº 6.307 v. 23/9/82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1219-0 hasta el día 28 de setiembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de ampliación del sótano de la sala de máquinas en la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 490.000.000.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

Importe de la garantía: No corresponde.

Precio de la documentación: $ 500.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal.

e. 14/9 Nº 6.309 v. 20/9/82

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4740/82

Por el servicio de mantenimiento de equipos automáticos CorreMatic y equipos abrepuertas automáticos de las puertas instaladas en el espigón internacional Base Ezeiza.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 22 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas.

e. 14/9 Nº 6.318 v. 15/9/82

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.303

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Plantas Recompresoras San Antonio Oeste (Prov. de Río Negro), y Río Colorado (Prov. de Buenos Aires), Del Gasoducto General José de San Martín" Parte: "Cerramiento de Edificios de Turbocompresores y Usina de ambas plantas".

Apertura: 6/10/82: 9 horas. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14 horas.

e. 14/9 Nº 6.325 v. 15/9/82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 25.333-LP-81

Adquisición de uniformes y prendas de vestir.

La apertura, que debía tener lugar el 1/9/82, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 30/9/82 a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar.

e. 14/9 Nº 6.310 v. 23/9/82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P/82

Apertura: 7/10/82.
Hora: 9.
Pliego: $ 130.000.

Adquisición cordones de acero cincado para riendas y suspensión de cable aéreo.

Inf. y/o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3 piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 14/9 N 6.326 v. 22/9/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P/82

Apertura: 1/10/82. Hora: 9.
Valor del pliego: $ 150.000.

Adquisición de Papel Ancho para Subsistema de Impresión de Alta Velocidad.

Inf. y/o Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 14/9 Nº 6.327 v. 22/9/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 174-P/82

Apertura: 19/10/82. Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.

Adquisición Trazador de Curvas, Barredor de Frecuencia, Calculadora, etc.

Inf. y/o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 14/9 Nº 6.328 v. 22/9/82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1982, a las 18 en la Cabecera del Dto. 2º (La Plata), para contratar la ejecución del Servicio de limpieza en el edificio fiscal de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de La Plata (B.A.), sito en la calle 51 esquina 4 de dicha localidad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Despacho de ENCOTel (Dto. 2º, La Plata), calle 6 esq. 50, 1º piso, de 11 a 15, de lunes a viernes.

Valor del pliego: $ 446.000.

e. 14/9 Nº 6.308 v. 23/9/82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 13.894/82

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 24 de setiembre de 1982, a las 11 horas, para la adquisición de microscopios con destino a esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14/9 Nº 6.311 v. 15/9/82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la adquisición de elementos de uso odontológico con destino al Departamento Abastecimiento de esta Facultad.

Apertura: 20/9/82.
Hora: 11.

Retiro de pliegos: En la Facultad de Odontología, Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 14/9 Nº 6.329 v. 15/9/82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expedientes Nros. 1.281 y 1.331/82

Llámase a Licitación Pública Nº 03/82 destinada a la adquisición de "21 Cubiertas y 17 Cámaras", con destino a los vehículos afectados al servicio de los Departamentos de Tecnología e Intendencia de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 22 de setiembre a las 12 horas y se realizará en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República Nº 350, Planta Alta, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, lugar donde los interesados en participar de esta Licitación deberán consultar y adquirir los pliegos, o bien en Barrio Piedrabuena, Escalera 26 A, 3er. piso, Dpto. B, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

e. 14/9 Nº 6.319 v. 15/9/82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/82 para el día 29 de setiembre de 1982 a las 11 horas con el objeto de contratar la Provisión de un Equipo Liofilizador, Accesorios Básicos y Opcional.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados, sin cargo de 9 a 12 horas en el Area Económico-Financiera, Avda. Valparaíso y Rog. Martínez (Subsuelo), Ciudad Universitaria, Córdoba, lugar donde se realizará la apertura de sobres presentados.

e. 14/9 Nº 6.312 v. 15/9/82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.938/82

Llámase a Licitación Pública Nº 26/82, para la adquisición de rollos de papel térmico para máquinas expendedoras de boletos, marca "Autotote".

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre de 1982, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 14/9 Nº 6.315 v. 15/9/82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-16.214/82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 30/82, para el día 25 del mes de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. drogas y elementos de Laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14/9 Nº 6.313 v. 15/9/82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 65/82 para el día 7 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de derivados lácteos (queso, dulce de leche, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14/9 Nº 6.314 v. 15/9/82

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Expediente Nº 1.434
Licitación Pública Nº 151

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Correas varias para la industria gráfica.

Pliego de Condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 23 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en la Subdirección de Administración.

e. 14|9 Nº 6.331 v. 15|9|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se comunica que la licitación pública cuya apertura estaba programada para el día 15-9-82 a las 11.30 hs., correspondiente a la C.C. 4342 referente a la provisión e instalación de una central telefónica se ha prorrogado para el 30-9-82 a las 15 horas.

e. 14|9 Nº 6.330 v. 15|9|82

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11.321|82

Reconstrucción de la caja y renovación parcial de elementos del sistema de pasamanos de cuatro (4) escaleras rodantes de la Línea "D".

Apertura: 1º de octubre de 1982, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 14|9 Nº 6.322 v. 16|9|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-2234

Licitación Pública Nº 41|82 para el día 23 de setiembre de 1982; "Tubos fluorescentes y arrancadores".

Hora 12 (doce).

Retiro de pliegos; En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 13|9 Nº 6.238 v. 14|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E - 3.320|82

Licitación Pública Nº 60|82, para el día 22 de setiembre de 1982, a las 16 horas; por la provisión de: Bomba de acero inox. 304, centrífuga eléctrica y tabla comparativa.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11. Sin cargo.

e. 13|9 Nº 6.239 v. 14|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E - 3.340|82

Licitación Pública Nº 67|82 para el día 21 de setiembre de 1982, a las 16 horas; por la provisión de: Tela esmeril, pasta esmeril y ruedas para amoladora.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas. Sin cargo.

e. 13|9 Nº 6.240 v. 14|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.432

Llámase a Licitación Pública Nº 100 por la provisión de "tapones de caucho butilo".

Apertura: 21 de setiembre de 1982.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 13|9 Nº 6.241 v. 14|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.991

Llámase a Licitación Pública Nº 101 por la provisión de "Módulo TI20G para registrador Tacussel EPL-2B".

Apertura: 21 de setiembre de 1982.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 13|9 Nº 6.242 v. 14|9|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 4 de octubre de 1982, a las 10 hs. para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 141|82. "Para la adquisición de rollos de papel obra, solicitados por la Superintendencia de Comunicaciones". Presupuesto oficial: pesos 300.000.000.

e. 13|9 Nº 6.243 v. 14|9|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 142|82. "Adquisición de resma de papel, solicitado por el Depto de Contrainteligencia". Presupuesto oficial: $ 532.000.000.

e. 13|9 Nº 6.244 v. 14|9|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 143|82. "para la adquisición de cables, caños, grampas, etc. con destino a la División Prontuarios." Presupuesto oficial: pesos 266.146.420.

e. 13|9 Nº 6.245 v. 14|9|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 144|82. "Adquisición de toner, revelador y hoja fotoconductora, solicitado por la División Prontuarios". Presupuesto oficial: $ 148.200.000.

e. 13|9 Nº 6.246 v. 14|9|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 27 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 137-82 Ley 13.064 para la "Remodelación de la Delegación Comodoro Rivadavia, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.

e. 6,9 Nº 6.005 v. 17|9|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 13.787|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 171 para el día 21|9|82 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino Zona Norte U.7, Col. Penal, Pcia. R. S. Peña (U.11), Col. Penal de Candelaria (U.17) durante el trimestre octubre|diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 13|9 Nº 6.247 v. 14|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 13.788|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 169 para el día 17|9|82 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de huevos de gallina con destino a Unidades de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el trimestre octubre|diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 13|9 Nº 6.248 v. 14|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 13.788|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 170 para el día 17|9|82 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de queso fresco de postre con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el trimestre octubre|diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 13|9 Nº 6.249 v. 14|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 793|82 (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 21|9|82, a las 10 horas, en Sección Compras (U-7), del Servicio Penitenciario Federal, sito en Avenida Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, con el objeto de resolver la: Adquisición de leche fresca de vaca con destino: Prisión Regional del Norte (U-7), durante el trimestre de octubre|diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a Sección Compras (U-7), durante los días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 13,9 Nº 6.250 v. 14|9|82

MINISTERIO DE DEFENSA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
Licitación Pública Nº 118|82

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, a los efectos de contratar la provisión de pinturas y afines.

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Administrativo (Area Compras), Bmé. Mitre 1471, piso 2º, of. 223, Capital, en el horario de 8 a 13.

e. 13|9 Nº 6.251 v. 14|9|82

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 2061|82

Apertura: 21 de setiembre de 1982. Horario: 15 horas.

Adquisición de un vehículo.

Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras, Avda. Paseo Colón Nº 255, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 13,9 Nº 6.285 v. 14|9|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|82, por la venta de 10 tns. de Recortes y virutas de material de cojinetes, cuya apertura se fija para el día 21 de setiembre de 1982, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 10.000 valor del Pliego.

e. 7|9 Nº 6.047 v. 16|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 6|82, por la venta de 10 tns. de Rezagos de P.V.C. fundido, cuya apertura se fija para el día 21 de setiembre de 1982, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 50.000 valor del Pliego.

e. 7|9 Nº 6.048 v. 16|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82, para el día 1 de octubre de 1982, a las 15 horas, por "Catorce toneladas ferrovanadio".

Valor del pliego: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|9 Nº 6.009 v. 15|9|82

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121
Licitación Pública Nº 1|82

Obra: Avenida urbana Blas Parera zona norte.

Adquisición de caños y conductos de Hº Aº.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000.000.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 2|82

Adquisición de malla especial de acero para calzada.

Presupuesto oficial: $ 2.300.000.000.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 3|82

Adquisición de marcos, tapas y rejas de Hº Fº.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Lugar de aperturas: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Av. M. Candioti Nº 4233, Santo Tomé (S. F.).

Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del B. Ing. Cons. 121, T.E. Nº 70250.

e. 31|8 Nº 5.866 v. 15|9|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 193|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la construcción y alistamiento en el país de dos (2) guardacostas fluviales de las siguientes características: Eslora total 12,54 m. Manga 3,57 m. Puntal 1,78 m. Calado máximo 1,06 m. y Desplazamiento 13 toneladas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Presupuesto Oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).

e. 1º|9 Nº 5.897 v. 21|9|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 215|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. E. Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de un miniómnibus, capacidad 18|20 pasajeros y dos vehículos capacidad 9 personas sentadas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 9|9 Nº 6.177 v. 20|9|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la Obra "Reparación y acondicionamiento de veredas, cordones, alambrado olímpico y repavimentación de carpeta asfáltica en Barrio Aeronáutico del Area de Material "Río IV".

Apertura: 7 de octubre de 1982 a las 11 horas.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000.

Garantía de Oferta: $ 11.500.000.

Valor del Pliego: $ 600.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo, en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 1º|9 Nº 5.909 v. 14|9|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 03|82

Por 8 días. Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Reparación integral del Escuadrón Tropas 2º piso, 1era. etapa". Presupuesto Oficial $ 4.500.000.000. Plazo de ejecución 180 días. Fecha, lugar y hora de apertura, 16 de setiembre de 1982 a las 11 hs. Despacho Jefatura, Grupo Base I, I Brigada Aérea "El Palomar". Retiro de pliegos, I Brigada Aérea (División Economía) de 8 a 15 hs. días hábiles, precio del pliego $ 1.400.000.

e. 8|9 Nº 6.083 v. 16|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 31 por la provisión de clips de codificación.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326 Piso 3º Local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 150.000.

e. 13|9 Nº 6.252 v. 14|9|82

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 21|82

Adquisición de máquinas electrónicas de calcular de mesa.
Pliegos: Podrán retirarse en División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º P. Of. 455, Capital, de 10 a 16 hs.
Apertura: el 22|9|82, a las 14 hs. en el lugar indicado.

e. 13|9 Nº 6.253 v. 15|9|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73|82
Expte. Nº 300.519|82

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de un cromatógrafo líquido.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 13|9 Nº 6.254 v. 22|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71|82
Expte. Nº 300.667|82

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la contratación de un servicio de transporte de animales.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 13|9 Nº 6.255 v. 14|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1217
Expediente Nº 117.663|82

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1982 a las 10 horas, para la publicación de 2.000 ejemplares del libro "Alfalfa. Progresos en la tecnificación del cultivo", destinados al Departamento Publicaciones, Prensa y Difusión, del edificio de la calle Chile 456|60, Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 13|9 Nº 6.258 v. 14|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82 para reparar tubos telescópicos.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en Pto. Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 12 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 1982 a las 14 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Valor del pliego $ 150.000.

e. 13|9 Nº 6.256 v. 14|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 184|82, con el objeto de adquirir formularios continuos.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 13|9 Nº 6.257 v. 14|9|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 1932|82
Licitación Pública Nº 20|82

Objeto: Construcción de una casa para guardaparques en el Parque Nacional Perito Moreno y otra en el Monumento Nacional Bosques Petrificados, ambas por el sistema industrializado y en la provincia de Santa Cruz.
Apertura: El día 13 de octubre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: Pesos un millón ($ 1.000.000).
Presupuesto oficial: pesos mil millones ($ 1.000.000.000).

e. 8|9 Nº 6.085 v. 17|9|82

ADMINISTRACION DE DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 19|82
Expediente Nº 2175|82

Objeto: Venta de lotes en Villa Cerro Catedral, Parque Nacional Nahuel Huapí, Provincia de Río Negro, con obligación de construir.
Apertura: El día 18 de octubre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.
Venta y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.
Valor del pliego: pesos cuatrocientos mil ($ 400.000).

e. 7|9 Nº 6.057 v. 16|9|82

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2072-DGA, hasta el día 17 de setiembre de 1982 a las 15 horas para: provisión y colocación de 526 m2 de alfombra tuftins pelo cortado y 16 m2 de solado de goma, en Belgrano 863|71, 1º piso, Buenos Aires, Sede de Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 30.000. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio.

e. 13|9 Nº 6.260 v. 14|9|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|82

Adquisición de Cámaras y Cubiertas tipo Industrial para motoestibadoras HYSTER, modelo H 150 F.
Apertura: 27|9|82 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: en la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 250.000.

e. 13|9 Nº 6.261 v. 14|9|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 20|82

Para los trabajos de iluminación del sector industrial y calles de acceso en el Puerto de Mar del Plata y reparación de la red de alumbrado existente.
Apertura: 12|10|82 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 hs. y en la Administración Pto. Mar del Plata, Avenida "A" y Calle "F"; Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 465.000.
Presupuesto oficial estimado en pesos 1.850.000.000.

e. 13|9 Nº 6.262 v. 24|9|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|82

Para la reparación de muelles de la segunda Sección ribera este del Dock Sud. Puerto Buenos Aires.
Apertura: 20|10|82 a las 15 horas.
En la Sala de apertura (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 410.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 8.088.000.000.

e. 8|9 Nº 6.088 v. 28|9|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 680, hasta el día 30 de setiembre de 1982 a las diez y treinta horas (10.30) para la adquisición de 370 pares de zapatos de cuero, 227 pares de botines industriales uso general, 160 pares de Botines industriales c|puntera seguridad, 12 pares botas y 750 pares de guantes.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Veinte mil pesos (pesos 20.000).
Franqueo: Dieciocho mil pesos (pesos 18.000).

e. 13|9 Nº 6.259 v. 14|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7174
Expte.: 2371-L-1982

Para contratar la provisión de láminas no sensibles al contacto para señalización.
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Capital Federal.

e. 10|9 Nº 6.208 v. 21|9|82

Subsecretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 1|82
Expediente Nº 14.420-INPRES-82

Llámase a Licitación Pública, para el día 28 de setiembre del año 1982, a las 14 horas, destinada a contratar la adquisición de elementos de calibración y medición de alta precisión, para máquinas de ensayos y equipos de aplicación de cargas estáticas y dinámicas Item 1: Celda de Carga calibrada y Equipo de lectura; Item 2: Transductores lineales diferenciales y accesorios, los que deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y características consignadas en el pliego de condiciones respectivo.
Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, —Norte—, San Juan. Teléfonos 30600 y 30620, Télex 59129 INPRE-AR.

e. 13|9 Nº 6.264 v. 14|9|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 947|82. — Descripción: Adquisición de treinta (30) aparatos telefónicos portátiles para uso en línea de tren control. Apertura, día y hora: 7|10|82, a las 15. Valor del pliego: $ 500.000.
Licitación Pública Nº 984|82. — Descripción: Adquisición de 4.200 toneladas de creosota de aceite mineral residual de alquitrán de hulla para impregnación de durmientes según Norma IRAM 9513 y modificaciones del 11|61, 8|72, 12|73 y 8|74. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 1.000.000.
Licitación Pública Nº 986|82. — Descripción: Adquisición de bates y pastillas para equipos de apisonado de vía. Apertura, día y hora: 8|10|82, a las 15. Valor del pliego: $ 700.000.

Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 968|82 (Contratación de los trabajos de tendido e instalación de cables telefónicos) prevista para el día 3|9|82, a las 15 horas, ha sido postergada hasta nuevo aviso.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 15.30.

LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 90|82. — Descripción: Bulones para vía (varios tipos y medidas según planos). Apertura, día y hora: 4|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 180.000.
Licitación Pública Nº E.C. 80|82. — Descripción: Madera aserrada de cedro nacional, pino del cerro, quebracho colorado, aserrado en ambos extremos y cantos. Apertura, día y hora: 5|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 65.000.
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Planta baja, de Avda. de Los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 11 a 17, de lunes a viernes.

LINEA GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº G. 7970. — Descripción: Autoelevador, motor diésel, apto para elevar carga de 3.000 kgs. aprox. (Nos. 4). Apertura, día y hora: 22|9|82, a las 15. Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº G. 7971. — Descripción: Camión liviano, gasolero, sin carrozar (chasis y cabina) capacidad de carga 4.500 kgs. aprox. (Nos. 2); camión pesado, ídem, ídem, capacidad de carga 9.000 kgs. aprox. (Nº 1). Apertura, día y hora, 22|9|82, a las 15.30. Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº G. 7972. — Descripción: Pick Up, motor a nafta, con caja metálica, capacidad de carga 500 kgs. aprox. (Nos. 4); Pick Up, doble cabina, motor a nafta (Nros. 2). Apertura, día y hora: 22|9|82, a las 16. Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº F. 9945. — Descripción: Fuelle de acoplamiento completo para coches Materfer (Nos. 420). Apertura, día y hora: 1|10|82, a las 8. Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº F. 9946. — Descripción: Elástico a ballesta, para vagones (Nos. 600). Apertura, día y hora: 1|10|82, a las 10. Valor del pliego: pesos 380.000.
Licitación Pública Nº F. 9928. — Descripción: Repuesto para generador de alumbrado para coches Wekspoor (armadura, puente de conexión, etc.). Apertura, día y hora: 1|10|82, a las 11. Valor del pliego: $ 300.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 82|237. — Descripción: Limpieza del edificio de la Línea Sarmiento Once. Apertura, día y hora: 14|10|82, a las 13. Valor del pliego $ 1.000.000.
Licitación Pública Nº M. 82|238. — Descripción: Tractores con cabina y levante hidráulico. Apertura, día y hora: 25|10|82, a las 13. Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº M. 82|239. — Descripción: Equipo encarrilador de vehículos ferroviarios. Alternativa moneda extranjera. Apertura, día y hora: 10|11|82, a las 13. Valor del pliego: $ 200.000.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº E. 82|56. — Descripción: Servicio de limpieza de coches motores eléctricos del servicio suburbano de pasajeros (ramal Once-Moreno). Presupuesto oficial: $ 3.500.000.000. Apertura, día y hora: 29|9|82, a las 13. Valor del pliego: $ 2.600.000.
Licitación Pública Nº G.L. Met. (B) 3|82. — Descripción: Limpieza, desratización, desinsectación y desinfección de estaciones y dependencias de la red suburbana de Zona Buenos Aires —2 Sectores—. Presupuesto oficial $ 1.500.000.000. Apertura, día y hora: 7|10|82, a las 13. Valor del pliego: $ 600.000.
Licitación Pública Nº G.L. Met. (S) 9|82. — Descripción: Limpieza, desinfectación, desratización, desinsectación y tareas menores afines de estaciones entre Caballito y Moreno. Presupuesto oficial: $ 2.800.000.000. Apertura, día y hora: 12|10|82, a las 13. Valor del pliego: pesos 700.000.
Consulta y venta de pliegos: Para Línea Sarmiento y Metropolitana, ambas en Departamento Aprovisionamiento, Ofi-

cina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1106|82. — Descripción: Alianza (Santos Lugares), mantenimiento de instalaciones eléctricas. Presupuesto oficial: $ 1.167.026.597. Apertura, día y hora: 11|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 220.000.

Licitación Pública Nº 1127|82. — Descripción: Ramal P. Vargas - Malargüe: Provisión instalación y puesta en servicios de un sistema de telefonía compartida, etc. Presupuesto oficial: 1.473.133.890 pesos. Apertura, día y hora: 13|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 220.000.

Licitación Pública Nº 1128|82. — Descripción: Amortiguadores hidráulicos para coches Materfer. Apertura, día y hora: 12|10|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 100.000.

Licitación Pública Nº 1130|82. — Descripción: Resortes de suspensión para coches. Apertura, día y hora: 8|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 1137|82. — Descripción: Muelle a ballesta completo para coches Materfer. Apertura, día y hora: 6|10|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 1.120.000.

Licitación Pública Nº 1142|82. — Descripción: Tractores diésel potencia aproximada 50 a 60 C.V. Apertura, día y hora: 5|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 140.000.

Licitación Pública Nº 1145|82. — Descripción: Arrabio hematite en lingotes. Apertura, día y hora: 7|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 340.000.

Licitación Pública Nº 1153|82. — Descripción: Grúa automotriz capacidad aproximada 8 toneladas. Apertura, día y hora: 14|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 1154|82. — Descripción: Esmeriladora vertical oleocinémica de cilindros. Apertura, día y hora: 5|10|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 100.000.

Licitación Pública Nº 1158|82. — Descripción: Anclas de vía para riel tipo 4 Y 4 D. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 350.000.

Licitación Pública Nº 1159|82. — Descripción: Camionetas nafteras tipo Pick-Up doble y simple cabina. Apertura, día y hora: 6|10|82, a las 15. Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y venta de pliegos: (Depto. Aprovisionamiento - División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17. Para los que adquieran pliegos de la Licitación Pública Nº 1127|82 podrán consultar en Mendoza, Suipacha 45, Ciudad de Mendoza, en el horario de 8 a 13.

e. 13|9 Nº 6.287 v. 15|9|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 4739|82

Por la adquisición de sobres de azúcar molida, blanca de primera calidad, envasada en papel bióxido de titanio o similar, cerrado a seco, formato 6,5 x 5,5 cms. aproximadamente, conteniendo 6| 6,250 grs. de producto aprox., impreso en ambos lados con el logotipo e isotipo de la Sociedad.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, Oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 21 de setiembre de 1982 a las 11 horas.

e.13|9 Nº 6.290 v.14|9|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 4737|82

Por la adquisición de sal fina, lavada, purificada, seca y corrediza de acuerdo a lo establecido en el artículo 1267 del Código Alimentario Argentino, envasada en sobrecitos de 2 grs. cada uno en papel bióxido de titanio o similar, impresos frente y dorso a tres tintas.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón, 221, piso 1º, Oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 21 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas.

e.13|9 Nº 6.288 v.14|9|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 29|82

Provisión y montaje de un grupo electrógeno Diesel de 125 KVA para playa de maniobras de 500 kV. del Complejo Hidroeléctrico Río Grande Nº 1 en la Provincia de Córdoba.

Fecha de apertura: 7|12|82, hora 10.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Consulta y retiro de documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en Ingeniería Regional III, Gral. Paz 70, 5º piso, Córdoba, de 9 a 12 horas.

Lugar de apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 9|9 Nº 6.200 v. 15|9|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 25|82

Adquisición de elementos de protección para trabajos con tensión, con destino a varios Servicios de la Sociedad.

Fecha de apertura: 4|10|82, hora 10.

Valor del pliego: $ 350.000.

Consulta, retiro de la documentación y apertura de las propuestas: Lavalle 1554, primer piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 13|9 Nº 6.285 v. 17|9|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 10.572-LP-1982

5.000 toneladas de ácido sulfúrico concentración 98 %.

Apertura: 29|9|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 9|9 Nº 6.183 v. 20|9|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 171-P|82

Apertura: 8 de octubre de 1982.

Hora: 10.30.

Valor del pliego: $ 130.000.

Adquisición de acoplados. Casillas rodantes.

Inf. y|o venta de pliegos. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|9 Nº 6.059 v. 16|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 173-P|82

Apertura: 13 de octubre de 1982.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 400.000.

Trabajos de albañilería, pintura, herrería, etc. en el edificio "Talleres Ciudadela", sito en la calle Reconquista 101| 179, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 2.273.700.000.

Inf. y|o vta. de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 9|9 Nº 6.181 v. 17|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 173-P.82

Apertura: 30|9|82.

Hora: 9.

Pliego: $ 90.000.

Adquisición de lona impermeable.

Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|9 Nº 6.062 v. 15|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 172-P|82

Apertura: 29|9|82.

Hora: 9.

Pliego: $ 130.000.

Adquisición 7 Pick-up con carrocería específica.

Informes y|o venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.6|9 Nº 6.022 v.14|9|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIA-82, para el día 6 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Hernando (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 (Río IV) o en la oficina Hernando (Dto. 11º).

Presupuesto oficial: $ 1.586.105.000.

Importe de garantía: $ 15.862.000.

Valor del pliego: $ 650.000.

e. 7|9 Nº 6.063 v. 20|9|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1982, a las 10.30 en el Distrito Tercero (Mercedes, Buenos Aires), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Junín (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Oficina Encotel Junín Dto. 3º, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

e. 13|9 Nº 6.293 v. 22|9|82

MINISTERIO DE EDUCACION

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 - "OTTO KRAUSE"

Licitación Privada Nº 1|82

Llámase a Licitación Privada Nº 1|82 para el día 1|10|82 a las 18 horas, a efectos de contratar la Reparación de Pisos y Cielorrasos de Galerías correspondiente a los patios principales Sur y Norte, del edificio que ocupa la ENET Nº 1 "Otto Krause".

El pliego de condiciones con las correspondientes especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Cooperadora Escolar, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

$ 540.000 e. 10|9 Nº 22.274 v. 14|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Expediente Nº 739.760|82

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para el 22 de setiembre a las 15 horas, para adjudicar la provisión de drogas y reactivos con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, planta principal, donde además los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 13 horas.

e. 13|9 Nº 6.266 v. 14|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59|82 para la adquisición de una enrolladora de forrajes, cuyas características técnicas obran en pliego de condiciones a retirar en Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Fac. de Agronomía, Dto. de Zootecnia, Avda. San Martín 4453, Capital, de 10 a 12 horas.

Fecha de apertura: 30|9|82, 11.30 horas.

$ 315.000.— e. 10|9 Nº 22.635 v. 14|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, en el predio propiedad de la repartición sito en Camino de Cintura y Juan XXIII, Partido de Lomas de Zamora.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Apertura de ofertas: 30 de setiembre de 1982 a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 800.000.

Adquisición de pliegos: Hasta el día 17 de setiembre del cte. año, en el Departamento de Contrataciones, en el horario de 12.30 a 18.30 hs., sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

Consultas: Departamento de Construcciones, hasta el día 22 de setiembre inclusive, en el horario de 15 a 18 horas.

e. 1|9 Nº 5.910 v. 15|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO - CORRIENTES

Licitación Pública Nº 5 82

Expediente Nº 1245-C|82

Presupuesto Oficial: $ 3.280.000.000.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 1982. Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Campus U.N.N.E., Corrientes, Sector "A", 3º etapa, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura".

Ubicación: Avda. Libertad y Ruta Nacional Nº 12, Corrientes.

Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de Costos Ley Nº 12.910.

Precio del Legajo: $ 1.000.000 (un millón de pesos): monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y Compras del Legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 1|9 Nº 5.912 v. 21|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Expediente Nº 28-81-00121

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el día 4 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la construcción de los trabajos para la ejecución de la obra: "Terminales Centro de Cálculo, Facultad de Ciencias Económicas, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad, Universitaria 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $ 860.388.773.

Valor del pliego: $ 600.000.

e.6|9 Nº 6.025 v.17|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Av. Roca 1900 - S. M. de Tucumán

Licitación Pública Nº 4|82

Provisión de áridos, azulejos y ladrillos.

Presupuesto oficial: $ 378.980.000.

Pliegos en Representación U.N.T. en Buenos Aires (Av. Corrientes 1115, 3º B) o dirección arriba citada, donde se efectuará apertura el día 21 de setiembre de 1982, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 13|9 Nº 6.267 v. 14|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 5|82

Provisión materiales eléctricos.

Presupuesto oficial: $ 1.554.889.300.

Pliegos en representación U.N.T. en Buenos Aires (Avenida Corrientes 1115, 3º B), o dirección arriba citada donde se efectuará apertura el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e.6|9 Nº 6.027 v.15|9|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SANTA FE (CIUDAD)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Santa Fe (Ciudad), de 1.000 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (podrán admitirse inmuebles con uno o dos ambientes que serían utilizados para el despacho del señor Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y un (1) espacio para ser destinado a cocina o cafetería, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cuatro (4) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido al Norte Boulevard Pellegrini y al sur calle Juan José Paso; al Este Avenida Rivadavia; al Oeste Avenida Freyre de la Ciudad de Santa Fe.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle San Martín Nº 2244, 2º piso, Santa Fe.

Apertura de propuestas: el día 29 de setiembre de 1982 a las 11 horas.

e. 13|9 Nº 6.265 v. 22|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 44|82

Llámase a Licitación Pública Nº 44|82, por primera vez, para contratar la provisión de películas radiográficas con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 12|10|82 a las 17 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 13|9 Nº 6.274 v. 22|9|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.042|82

Llámese a Licitación Pública Nº 23|82, para la adquisición de Materiales pertenecientes al rubro "Electricidad", con destino al Casino Nacional y Anexos de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de setiembre de 1982 a las 10 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, Tel. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 13|9 Nº 6.275 v. 14|9|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0115|82

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 11 de octubre de 1982 a las catorce horas, por la construcción del Panteón Social Rosario —2da. etapa— "por el sistema de ajuste alzado con reajuste de precios por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 800.000.
Presupuesto oficial: $ 2.148.170.000.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal o en la Sucursal Rosario, Mitre 738, Rosario, en el horario de 10 a 16.

e. 13|9 Nº 6.289 v. 1º|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expte. Nº 25.181|82 - INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, para el día 20 del mes de setiembre de 1982, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Servicio de refrigerio diario a servirse en este organismo durante el trimestre octubre-diciembre del presente año.

e. 13|9 Nº 6.276 v. 14|9|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 48|82, el día 21 de setiembre de 1982, a las 13 horas, por la adquisición de hojas de papel obra 1a. alisado de 57 grs., 70 grs. y 82 grs.; de papel comercial de 57 grs.; de papel carbónico para escritura a máquina y escritura manual y fichas de cartulina marfil.

Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 3|9 Nº 5.992 v. 14|9|82

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 02|82 hasta el día 23 de setiembre de 1982, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de pisos sobreelevados en Salas de Computación de 1er. Subsuelo, 1º y 2º piso en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos, ubicado en Defensa 120, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.380.000.000 (cuatro mil trescientos ochenta millones de pesos).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientos mil pesos).

Precio de la documentación: Pesos 1.000.000 (un millón de pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 27|8 Nº 5.774 v. 16|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2020-0135000051|81-3

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 (O.P.), para el día 14 de octubre de 1982, a las 16 horas, para la adquisición de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la remodelación de los sanitarios del Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

Presupuesto Oficial: $ 1.520.000.000.
Importe de la garantía: 1%.
Costo del pliego: $ 1.500.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Dirección General de Administración, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

e. 7|9 Nº 6.068 v. 20|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2120-12354 82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 56|82 para el día 24 del mes de setiembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar las obras de remodelación de baterías sanitarias en el Hospital Nacional Bravlio A. Moyano.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 3|9 Nº 5.983 v. 14|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el día 17 del mes de setiembre de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Placas abreugráficas de 10 x 10 cms. y radiográficas de 35 x 43 cms., con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, Compras y Suministros, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|9 Nº 6.271 v. 14|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000968|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82, para el día 23 de setiembre de 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de nieve carbónica.

e. 13|9 Nº 6.268 v. 14|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. 1-2020-2095000919|82-7

Llámase a la Licitación Pública Nº 25|82 para el día 30 del mes de setiembre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de delantales, botas, ambos, guantes, barbijos, etc.

e. 10|9 Nº 6.215 v. 21|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-16212|82-2

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 24 del mes de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Elementos para laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|9 Nº 6.272 v. 14|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-16213|82-9

Llámase a Licitación Pública Nº 29|82, para el día 24 del mes de setiembre de 1982, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Elementos para laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas Liniers e Italia, 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|9 Nº 6.273 v. 14|9|82

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000134|82-1

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82, para el día 17 del mes de setiembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres frescos y secos con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras, 1er. piso, Avda. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|9 Nº 6.269 v. 14|9|82

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, para el día 21 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a contratar la Reparación y Service de dos Ascensores Montacamillas marca "Magnus" y "Otis".

e. 13|9 Nº 6.270 v. 14|9|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 66|82, para el día 11 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de películas radiográficas, con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 6.188 v. 20|9|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 62|82, para el día 8 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de telas, con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 6.189 v. 20|9|82

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expte. Nº 2020-24470|81-4

Postérgase la Licitación Pública Nº 3|82 (O.P.) para el día 30 de setiembre de 1982, a las 16 horas para la remodelación y adaptación de los locales de las plantas 3º y 4º del Hospital Nacional Bernardino Rivadavia para el posterior traslado del Instituto Nacional de Genética Médica.

Presupuesto Oficial: $ 763.493.000.
Importe de la garantía: 1%.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, toda información, consulta, dirigirse al citado Servicio.

Precio de la documentación: $ 800.000.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.

e. 9|9 Nº 6.187 v. 15|9|82

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000687|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 23 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T. E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 3|9 Nº 5.989 v. 14|9|82

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000685|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 32|82, para el día 24 de setiembre de 1982 a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de los techos del Pabellón Central de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 3|9 Nº 5.990 v. 14|9|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación de torre de enfriamiento.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 — 45-5741 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.
Fecha de apertura: 15|10|82 a las 11.30 horas.

e. 7|9 Nº 6.072 v. 16|9|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de carpetas en cartulina presspant.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, Tel. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 17|9|82 hora 11.30.

e. 13|9 Nº 6.278 v. 14|9|82

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11316|82

Limpieza general, desobstrucción y mantenimiento de 431 ventilaciones ubicadas en veredas y calzadas de las líneas A, B, C, D y E.

Apertura: 30 de setiembre de 1982 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 13|9 Nº 6.291 v. 15|9|82

SUBTERRANEOS BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11322|82

Reconstrucción general de siete (7) unidades Siemens de las Líneas C, D y E.

Apertura: 6 de octubre de 1982 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 200.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 13|9 Nº 6.292 v. 15|9|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 65|82 para el día 28 de setiembre de 1982 a las 11 horas, para la provisión de caloventiladores para vapor o agua caliente para la Obra Hogar de Ancianos Gobernador Viamonte.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 13|9 Nº 6.277 v. 22|9|82

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
En Liquidación

La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación), llama a Licitación Pública para la venta del frigorífico CAP-Cuatreros, ubicado a 17 kms. de Bahía Blanca, apto para faena de vacunos y ovinos, elaboración de sub-productos y conserva.

Base: $ 58.310.131.453 indexados según pliego y con grandes facilidades de pago.

Apertura de sobres: 9 de noviembre de 1982.

Venta de pliegos e informes: Hasta el 3 de noviembre en Belgrano 797, Gral. Daniel Cerri, Pcia. de Buenos Aires o Av. Córdoba 883, 9º piso, Buenos Aires.

Sujeto a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

$ 825.000.— e. 8|9 Nº 22.039 v. 14|9|82